

-SESIÓN EXTRAORDINARIA-

Presidente

17 de abril de 2024

Honorable Cámara de Diputados de la
Nación

-SON LAS DIEZ HORAS-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenos días,
señores parlamentarios.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración el
acta anterior que ya ha sido distribuido con
anterioridad.

Habiendo quorum, se declara abierta
la sesión; por Secretaría, se dará lectura a la
Resolución de convocatoria a la sesión
extraordinaria.

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

Resolución N° 1.719

**“QUE CONVOCA A SESIÓN
EXTRAORDINARIA A LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, PARA EL DÍA MIÉRCOLES 17
DE ABRIL DEL 2024”.**

-APROBADO-

Los asuntos entrados también ya
fueron distribuidos y si ningún diputado desea
reclamar alguna lectura, pasaremos al orden
del día.

Tiene la palabra la Diputada
Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA
ORTEGA GHIRINGHELLI:** Gracias, señor
Presidente.

.....

En uso de sus atribuciones;

**EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN.**

Estimados colegas, buenos días.
Ayer, mientras estaba en la marcha
organizada por los estudiantes universitarios,
recordaba que no hace mucho en esta
Cámara, algunos colegas nos dijeron a gritos,
que solo la oposición no es capaz de ver las
maravillas del Gobierno de Santiago Peña,
que solo nosotros no podemos mirar cómo
que se está haciendo algo bien en el
Gobierno. Nos trataron de poco patriotas,
también algunos nos acusaron de mentirosos,
incluso, se tomaron el atrevimiento de
cuestionar nuestro compromiso con el país.

R e s u e l v e:

Artículo 1°. - Convocar a sesión
extraordinaria a la Honorable Cámara de
Diputados de la Nación para el día miércoles,
17 de abril del 2024, a las 10:00 horas, a fin
de considerar el Orden del Día que se
acompaña.

Artículo 2°. - De forma.

Raúl Luis Latorre Martínez

Supongo que habrán visto las
imágenes de la movilización de estudiantes
universitarios de ayer, pero si por ahí estaban

en el quincho o en algún otro lugar y no vieron, les muestro.

Pido a Sala Técnica, por favor, que proyectemos las fotos.

Quiero creer que ya se habrán dado cuenta que no somos los únicos críticos del Gobierno, y que ya habrán hecho los cálculos y entendieron por fin que por lejos son mucho más de cien. Diría, incluso, que es mucha más gente de la que ayer estuvo en las calles en contra de este Gobierno y de sus políticas. Pero algunas personas ya no se movilizan, están cansadas, y es entendible, porque están decepcionados de la política y de los políticos que se burlan de la gente que trabaja de sol a sol para darle lo mejor a su familia, mientras el Gobierno arma una conferencia de prensa para anunciar que el huevo y el queso van a bajar de precio; que se ríen y que menosprecian a los estudiantes, que todavía creen que la formación académica es el camino para convertirse en grandes profesionales, cuando, sin pudor, el Presidente de la República confiesa que los títulos no sirven, y que para llegar a los cargos públicos hay un solo requisito, pertenecer al partido de gobierno.

Vergüenza, evidentemente, no tienen. Eso está claro. Pero, me pregunto si, tal vez, dignidad, orgullo, si quieren aprobarse sólo entre los mismos de siempre. Bueno, me parece bien; pero, no sé. Creo que hay que mirar un poco más allá y entender que este país es de todos los paraguayos y paraguayas, aunque sean del Gobierno, mayoría en el Congreso; el Paraguay le

pertenece a todos los paraguayos y paraguayos, por mucho que les pese. Ni por asomo un grupo político hoy, puede decir que representa la voluntad de una mayoría, ni mucho menos de todas las personas que viven, trabajan y contribuyen de verdad al crecimiento de este país.

También tenemos algunas fotos de los carteles, Sala Técnica, si podemos mostrar, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

El mensaje de los estudiantes es muy contundente, o gobiernan con las puertas abiertas y trabajan para garantizar derechos sociales fundamentales, como la salud, la educación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, o nos van a encontrar en las calles movilizadas. Los derechos no se negocian. Ese es el mensaje que el estudiantado dio ayer al Gobierno del Presidente Santiago Peña y a su gabinete. Por favor, les pido muestren, de una vez por todas, que están a la altura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Presidente; buenos días, colegas, y a todos los que están siguiendo la sesión por TV Cámara. En estos días, escuchamos muchas frases que intentan minimizar la lucha estudiantil, Presidente.

Y me quiero referir a dos de ellas: la primera, “injerencia política”. Una frase utilizada varias veces por parte de senadores, diputados, ministros y hasta por el mismo Presidente de la República, que, con esa frase, intentaban desacreditar una lucha genuina, como es la de los estudiantes, agrediéndola y subestimándola, una vez más.

Entonces, me gustaría que hablemos, ya que abrieron la puerta de injerencia política. Es extraño de quiénes viene esta frase, porque normalmente varios son conocidos por hacerle rogar a un político de la zona por una cama, para que después, sin dudar y sin un pico de vergüenza, el día de las elecciones se acerquen esos mismos políticos y le digan a esa persona: “yo te conseguí una cama”, como si fuera que ellos son dueños del hospital. O son los mismos que someten a los ciudadanos a la humillación de pedirles medicamentos que no llegaron al hospital o que no llegaron al IPS, y que obliga a los ciudadanos a pedirle a los operadores políticos, esos medicamentos que nunca llegaron.

Hablan de injerencia política, varios que hacen que los adultos mayores pasen por esos tediosos censos, para que después, al final, le obliguen a estos adultos a pedirle mediante un operador, que se les consiga ese subsidio que tienen asignado por ley, ¡por

ley! Los que utilizan la justicia y la Fiscalía, ellos hablan de injerencia política; los que utilizan la justicia y la Fiscalía para montar causas y perseguir a quienes no están alineados y blanquean a mafiosos que forman parte del equipo. Hablan de injerencia, los que te hacen o los que le hacen rogar a los jóvenes por un trabajo, a pesar de sus títulos, su formación, su capacidad, su compromiso, su experiencia; le hacen rogar un puesto de trabajo, humillándoles y diciéndoles que tienen que trabajar para ellos en campañas para soñar con un trabajo, porque el resto no sirve.

Injerencia política, te dice el que tuvo que agachar la cabeza frente a un patrón, para ponerse una pañoleta para mantener su cargo y aspirar a otro cargo; él habla de injerencia política. Injerencia política, dicen en el gremio estudiantil; dicen aquellos que se sacan fotos y financian campañas de un centro de estudiantes que terminó con dos presidentes ¡Que terminó con dos presidentes! Se metieron tanto que metieron hasta su puerqueza dentro de ese centro de estudiantes. Hay una frase popular que es conocida y que dice: “El ladrón juzga por su condición”. Y sí, creo que eso es lo que pasa con los que acusan a los estudiantes de estar manipulados o de tener una lucha con injerencia política.

Y ahora me voy a otra frase, Presidente. Estos días se escuchaba: “No son más de cien”. Señores, yo tengo que darle una noticia, ustedes son cien. Ustedes, puñados de diputados, puñados de senadores,

representantes del Poder Ejecutivo, Presidente de la República, integrantes del comando, ustedes son cien. Y entre cien personas están decidiendo el destino de toda una República; y están llevando a la debacle a una República. Entre cien personas, atropellan con proyectos de ley que no tienen un mínimo consenso, en el que no se incluyen a estudiantes ni a otros sectores de la sociedad, para poder generar una verdadera política pública que llegue a absolutamente todos.

Entre cien están decidiendo y entre menos, cuando se reúnen en un quincho ¿Y saben qué? Le están levantando de esta forma a la verdadera mayoría, la trabajadora, la sufrida, la que padece el pésimo transporte público, la que apenas sueña con estudiar y con un arancel cero para poder estudiar; la que sufre el sistema de salud y se están levantando, porque entre cien personas están pisando la República del Paraguay.

Y, por último, colegas, se acusan a los estudiantes que son cien, se acusan a los estudiantes que tienen injerencia política. Yo les pido, por favor, practiquen su modo de hacer política, ese modo de hacer política que prioriza luchas por “Arancel Cero”, fondos para pacientes oncológicos, fondos para investigación, para fondos de primera infancia y de salud mental.

Y, cierro con esto, Presidente; injerencia política, dicen los que politizaron absolutamente todos los derechos y obligaciones para humillarle al ciudadano a

rogarle a un político lo que, por derecho y por Constitución, le corresponde.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

Bueno, es difícil hablar después del colega, Raulito; estuvo brillante. Realmente acá vemos dos situaciones claramente expuestas, y como ya decía Johana también, nos dijeron de todo. Acá está: “El hacemos, después vemos qué es lo que hacemos con lo que hicimos”. Algo así.

La Ley de “Hambre Cero”, hemos reclamado, hemos rogado, hemos pedido en Mesa Directiva, hemos argumentado en Plenaria; en Mesa Directiva, posterguemos un mes, veamos bien qué es lo que se deja desfinanciado, veamos bien cómo vamos a cubrir estos temas. Queremos una buena ley, porque queremos alimento para los niños, pero también queremos que todo aquello que se desfinanció, esté financiado, porque todo es importante. La salud mental hoy, está en una situación de crisis, tenemos una altísima tasa de suicidios, y no solamente el suicidio es salud mental, la depresión, la ira y un montón de enfermedades más; trastornos que merecen atención.

¿Cómo vamos a financiar? Solo pedimos tiempo. La oposición lo que pide en todos los casos, y después como no escuchan nuestros argumentos, nos dicen que nosotros nos oponemos por oponernos, y que después decimos que la “Ley de Supervisión”, había sido, era importante. Y, ¡claro que siempre dijimos que era importante! Lo que dijimos es que no podíamos resolver en veinticuatro horas, que necesitábamos conocer, que necesitábamos estudiar, solo pedimos tiempo; porque nosotros somos una oposición responsable que lee los proyectos y que queremos aportar, porque tenemos que dejarnos de esta farsa de las audiencias públicas, señores, de una buena vez por todas. Farsa de las audiencias públicas, validando proyectos, que en verdad ni nos escuchan cuando estamos exponiendo, porque una audiencia pública tiene que tener como resultado tomar nota de las observaciones que hicieron los que no están en la línea oficialista; y tomar en consideración y ver los cambios. Cosa que yo hasta ahora, porque se quiso validar lo de “Hambre Cero” con audiencia pública, no es así. No porque vengan los ministros acá y nosotros nos plagueemos y plagueemos, eso ya está validado, y que ya discutimos. Pedimos mesas de trabajo.

Y, entonces: ¿Cuál es el resultado?, ¡jesto! Pero cerebro, ¡c cerebro!, este despertar estudiantil, esta minoría bulliciosa que, así como en las calles, se dijo por ellos, nosotros acá también somos esa minoría bulliciosa que molesta; que, así como el mosquito, está ahí

en tu oído, te molesta. Pero vamos a seguir molestando, porque la ciudadanía se tiene que enterar la otra parte de la historia, no solamente ese país de maravillas que se cuenta, pero que, en realidad, en las encuestas, últimamente realizadas, no reflejan tanto ese país de las maravillas.

La gente está reclamando los quinientos mil puestos de trabajo que había prometido el Partido Colorado. El primer reclamo es empleo ¿Dónde están los quinientos mil puestos, que se prometió en campaña? Quinientos mil puestos, no hay. Seguridad, ayer hablamos largamente con el ministro.

Entonces, señor Presidente. Y, por otro lado, el otro hecho, que ahora le devolvemos los fueros y después vamos a consultar con un constitucionalista si está bien o no, devolverle los fueros. Por suerte un juez ya se plantó y dijo: “no, acá continúa el proceso”. Esperamos una justicia firme, que se acabe el show de devolver y no devolver, y de revocar y no revocar fueros; que se acabe el show, que la justicia actúe y que los corruptos se vayan a donde deben irse, y todos los que tengan que ser investigados, vinculados al crimen organizado, deben ser investigados sin protección. Entonces, tenemos que respetar las instituciones para que nos respeten como país, eso es clave.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Leonardo Saiz.

SEÑOR DIPUTADO LEONARDO SAIZ ARCE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, querido Presidente, queridos colegas, es para agradecerle al señor Presidente de la República, al Doctor Santiago Peña, que el lunes firmó el Decreto, “Que aprueba un préstamo con el BID para la construcción del Gran Hospital de la Zona Norte de la República del Paraguay con sede en San Estanislao”.

Aprovecho, también, la oportunidad para agradecerle y felicitarle a nuestro flamante Vicepresidente de la República, porque en épocas electorales fue nuestro compromiso con el pueblo sampedrano, la de hacer realidad el deseo y el sueño de todo el Segundo Departamento, cuál es la de tener un hospital de gran envergadura en el Departamento de San Pedro. Le agradezco, también, a la señora Ministra de Salud, a la Doctora María Teresa Barán; a la Ingeniera Claudia Centurión, Ministra del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones. Como así también, hay que ser agradecido y decir las cosas como está. Agradecerle al señor Gobernador del Segundo Departamento, quien donó cinco hectáreas de su terreno y, lógicamente, agradecerles a todos y a cada uno de ustedes, mis queridos colegas, por el acompañamiento de siempre y por la aprobación. Mediante eso, hoy, nosotros nos sentimos tan orgullosos, los sampedranos. Y yo, en mi carácter de Diputado de la Nación,

representante del Segundo Departamento, y, especialmente, aquellos quienes me votaron.

Me siento muy contento por tenerle a un Presidente de la República que cumple su compromiso y, con esto también les digo, apreciados colegas Diputados de la Nación, démosle nuestra confianza y nuestro apoyo a nuestro Excelentísimo Presidente de la República del Paraguay, como así también a nuestro Vicepresidente. Nosotros, al menos, le tenemos la plena confianza, porque conocemos su calidad de persona. Dejemos de querer instalar la desconfianza hacia nuestro Presidente, apoyémosle.

Yo que tuve catorce años de experiencia como docente en mi departamento, allá en la campaña, sé perfectamente que verdaderamente necesitan nuestros hijos, nuestros niños, nuestras niñas. No es un cuento, es una pura realidad, necesitan. Y el Proyecto de “Hambre Cero”, no solamente se va a limitar en darle de comer a nuestros niños, sino que también le va dar oportunidad a comer saludable, a aprender los buenos modales, que, de paso también, va traer oportunidades para las madres de familia, inclusive, para los hombres, quienes quieran hacer ese trabajo.

Es cierto, en un momento dado, nuestro Presidente y nuestro Vicepresidente, se habían comprometido en darles quinientas mil fuentes de trabajo para los compatriotas. Y recuérdense, queridos colegas, que cuando empecemos a llevar adelante nuestro Proyecto de “Hambre Cero”, pero miles de señoras, señoritas y hombres también, con

eso van a tener oportunidades laborales, van a trabajar para servirles, para cocinarles y, de alguna u otra manera, van tener oportunidad para percibir un poquitito de plata y darles de estudiar y darle oportunidad a sus hijos.

Así es que, no todo está perdido. Insto a todos los colegas diputados, a todos los paraguayos y a todas las paraguayas, de respaldar y darle la plena confianza a nuestro Presidente de la República del Paraguay, al Doctor Santiago Peña. Él, con su sabiduría, porque es una persona eminentemente preparada, si siente y si el pueblo paraguayo también lo siente, de que o-fracasa-ha la ñande Proyecto de “Hambre Cero”, che a- cree que el Presidente de la República, en su momento, o-corregi-taha, ha ñañeha’ãta, ha ñande ijykére con el acompañamiento de todos y de cada uno de nosotros, que el Proyecto de “Hambre Cero”, finalmente, va ser el proyecto que le traerá muchos beneficios y progreso a este tan sufrido pueblo paraguayo.

También insto a los jóvenes, a parte de felicitarles a los jóvenes, a los estudiantes, para que prime el diálogo. Tenemos un Presidente de la República que sabe escuchar, una persona muy preparada, una persona capaz, y que nuestros estudiantes, nuestros jóvenes, se den también cuenta de que también somos muchos quienes acompañamos. Lastimosamente también hay, entre colegas diputados o políticos del país, quienes están queriendo instalar de que gua’u la Presidente de la República, ore diputados y

muchos senadores, roimêha en contra de jóvenes, porque más allá, lo que quieren hacer es practicar la mala política, cual es la de difamar a un oponente. Con esto termino.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Godoy.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARCIAL GODOY GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, apreciados colegas. Quiero aprovechar este medio para tocar un tema muy importante, que no solo aqueja a nuestro país sino al mundo. De lo que habla un poco, lo que es el tráfico de drogas y que, hoy, nuestro país, un departamento en específico, está pasando por una situación no muy agradable y que pone en zozobra a todo un departamento.

En este caso particular, quiero dar un informe final en relación a lo ocurrido el 19 de julio del 2023, donde hemos solicitado nosotros un informe a la Dirección Nacional de Aduanas con relación a la incautación de cargamentos de drogas en el Puerto de Hamburgo, Alemania, el pasado viernes, 14 de julio de 2023. Con respecto, la Dirección Nacional de Aduanas presentó respuesta ante la Mesa de Entrada de la Cámara de Diputados, en fecha 16 de agosto del corriente año, contestando las informaciones requeridas, de la parte resolutive, en donde

dieron informaciones no muy veraces, donde fueron analizadas por la comisión que, en su momento, hemos solicitado la constitución de funcionarios que tenían a su cargo el control y monitoreo de los escáneres en un Puerto de Aduanas, denominado Fénix.

En esa oportunidad, con otros colegas de la comisión, nos hemos constituido, específicamente con el colega Frank Petersen, que es miembro de la comisión y vicepresidente, para conocer un poco la realidad del funcionamiento de los escáneres. Habiendo, de por medio, una Resolución 456, donde establece los procedimientos en cuanto al funcionamiento de esos escáneres y de cómo tiene que operar en todos los puertos donde existen esos aparatos, que hasta la fecha son ocho escáneres que posee la Dirección Nacional de Aduanas, hoy DNIT, de los cuales, apenas uno está funcionando correctamente, conforme establece la Resolución 456, que realiza la transmisión en línea y el control directo para que esas informaciones y esas detecciones de esos productos puedan ser verificados en forma instantánea.

Entonces, mi querido Presidente y colegas, es una preocupación de parte de esta comisión, de que dichos contenedores hoy, prácticamente no estén funcionando al 100 %, en donde permite y facilita a los que se encargan de traficar y de utilizar nuestro país como un corredor de drogas para otros países.

Tenemos un caso particular ocurrido, no hace ocho días, que un camión vacío, en

lastre, que ha cruzado el Puente de la Amistad fácilmente, nadie vio nada, nadie detectó nada; llega al lado brasilero, pasa por el escáner, se verifica y se encuentra más de 3.000 kilos de droga (tres mil), pasado por nuestra Aduana. Y así sucesivamente, cuánto pasa en otros puertos, donde nosotros no tenemos el monitoreo, el control.

Entonces, mi querido Presidente, creo que tenemos que ver la posibilidad de darles las herramientas a las instituciones que se encargan del control, de darles las herramientas a la Policía Nacional, de darles las herramientas a la SENAD, al Ministerio Público y a la Dirección Nacional de Aduanas, para que ellos puedan combatir este flagelo que, prácticamente, deja en ridículo a nuestro país.

Entonces, mi querido Presidente, en este proceso de escaneo, que en su momento se ha realizado, que aproximadamente dura cinco minutos, el periodo de tiempo de control. La persona que visualizó, en su momento, esos containers, donde no ha informado de la situación que ha tomado estado el público en su momento, por encontrarse dichas drogas. Tenemos que proceder a informar y a solicitar a esas instituciones y ver las herramientas que necesitan para que estos escáneres puedan funcionar al 100 %. Si podemos llevarlo en el Puente de la Amistad, si podemos llevarlo en las fronteras, donde se utiliza para el tráfico de drogas, y que pueda servir a la Policía Nacional, a la SENAD y a otras instituciones, para que podamos nosotros combatir este

flagelo, que deja muy mal a nuestro país y que destruye familias enteras en todo el Paraguay y el mundo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día a todos. Este es un tema, del que me antecedió en el uso la palabra, muy importante. Quiero tocar, entonces, este tema primero y después me voy a referir a los estudiantes.

Gravísima, es la denuncia que está haciendo el colega. Si bien es cierto, tenemos hoy un director general, no sé cuál lo que es su cargo, emperador nacional, creo que es Orué. Si bien es cierto, aumentó en gran medida las recaudaciones, las expectativas eran otras, me dijeron; y llegó, creo que, al 50 %, las expectativas. Y, con justa razón, ahora nos damos cuenta de que no se está llegando al objetivo, porque se inició que los escáneres que habían desaparecido en época de Giuzzio, estaban todos bien. Pero había sido que no estaban así, había sido que los escáneres no están funcionando correctamente.

Tengo informe de que un solo escáner funciona, creo que, en Villeta. Y es una barbaridad que hoy en día, después de que pasamos cinco años cargamentos de

toneladas de droga que pasaban por Paraguay, porque los escáneres se habían quitado, hoy se toma acá, en Foz de Yguazú, 3.000 kilos de droga (tres mil), habiendo pasado por la Aduana paraguaya. Gravísimo ese problema es, y el oro ku'í de hoy, como dicen, es también un tema.

Por eso, Presidente, es importante, a veces se enojan cuando queremos hacer comisiones para control de contrabando, que tenemos que hacer. Tenemos que ayudar al Presidente de la República, porque, hay veces, funcionarios que nos toman del pelo y, con tanto trabajo que hay, se pasan por alto. Tenemos denuncias gravísimas sobre tema de celulares iPhone, que pasan como artículos electrónicos y no pagan los impuestos correctamente; es una fortuna que se evade en eso.

Se le puso un impuesto exagerado a los vape, por encima del tabaco, entonces hoy, ya nadie paga impuestos del vape, pasa por kilo, ahora. Tenemos que regularizar eso, señores, e igualar al tabaco el impuesto del vape, también ¿Por qué el vape va pagar cuarenta, cincuenta, y el tabaco va pagar veinte? Ridículo es; que paguen los dos veinte o veinticinco, para evitar el contrabando.

Llama la atención detalles importantes. Diez escáneres, once, creo que hay, en total; fortuna, cuesta eso. Y funciona uno, con suerte, en Villeta ¿Por qué no se ponen en los lugares clave? Aparte que el escáner, hoy en día, no está ni siquiera trabajando online, depende del personal que está mirando en el momento, y después hay un

pendrive que se pasa y dice que se revisa aleatoriamente ¡Ridículo es! Le felicito por el aumento, pero podría haber sido el doble con la necesidad que hoy están viniendo adendas. Ayer, el Ministerio del Interior pidiendo; Policía está sin chaleco, sin armas, van a venir muchos pedidos, muchas adendas, y vamos a necesitar mucho dinero para satisfacer las necesidades. Y para eso tenemos que mejorar las recaudaciones. Y eso tiene que ver con la gente correcta que debe estar frente a las instituciones.

Con respecto a los estudiantes. Lastimosamente, nadie puede negar que hay influencias extra estudiantiles, porque se les presentó totalmente la situación, se pidió hablar, se los recibió en Mburuvicha Róga, creo que fue la reunión, se fue gente, autoridades electas por ellos, que después ellos no la reconocieron. Y como dijo otro colega, ¡qué vergüenza que no les escuchan a los estudiantes!, ¡qué vergüenza que el ministro se vaya al campo a querer hablar con ellos, ahí!, ¡qué bárbaro! Fue echado a patadas por los estudiantes, el ministro y otras autoridades; “que hay que hablar, que hay que hablar”, personalmente se fueron a presentarse ahí, todos vieron.

Acá hay otros objetivos, señores, y todos saben, ¿para qué vamos a repetir? Y ojalá que esta nueva convocatoria, que hizo el Ejecutivo para el viernes, que van a venir estudiantes de todo el país, se aclare y que vuelvan a las aulas y que se estudie, que se trabaje normalmente y que dejemos de

buscarle la quinta pata al gato, creo que se dice, o al gallo, dijo uno.

Entonces, tenemos que tomar en serio y dejar de atacarnos y de criticarnos en forma agresiva, que nos tratan de esto, que lo otro. Sin embargo, todo el mundo está viendo quiénes empiezan los agravios, quiénes empiezan los ataques, quiénes estamos tratando de llevar adelante proyectos, quiénes estamos criticando, por más que sea del mismo equipo, a la misma gente que ha estado ahí en el gobierno, sino parece que está mal. Acá no hay nadie alineado y permanentemente hablando del quincho. Hay algunos que quieren ir al quincho y están invitados; y en privado, ya me pidieron, no hay problemas, le vamos a llevar al quincho; yo no me voy hace dos años, para que sepan. Ojalá que me invite el señor Horacio Cartes al quincho, otra vez, para comer un asadito. Pero le voy a invitar. Yo no quiero decir nombre, pero le voy a decir a Horacio que le invite, vamos a ir al quincho todos, especialmente a Mauri.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Hemos concluido los seis oradores que deben hablar por Reglamento, por lo cual debo solicitar al Pleno que me autorice para que podamos seguir dando el uso de la palabra a los oradores inscriptos.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, antes que nada, quiero resaltar que un jueves, 17 de abril de 1930, se creaba, en la ciudad de San Lorenzo, el Tacuary Sport Club, que luego pasó a llamarse Sportivo San Lorenzo. Paradójicamente, la camiseta del Sportivo San Lorenzo tenía que haber sido roja y azul, pero el encomendado a comprar las telas fue hasta Asunción a poder comprar dichas telas y ya no existían esos colores, entonces, se resolvió utilizar la del Rayadito. Quiero felicitar, en nombre del Presidente Ramón Delgado, a toda la Comisión Directiva, de la cual formo parte también, por los 94 años del Club, varias veces hasta en Primera División y contento con nuestro querido Rayadito y saludo a todos los sanlorenzanos fanáticos.

Presidente, quiero no más resaltar que muchas veces nos sentimos agobiados, cansados, exhaustos, ante la situación en la que estamos pasando y, más todavía, nosotros que somos de la oposición. Y pareciera ser como si fuera que nos sentimos abandonados, pero este paño de esperanza, esta sábana grande de esperanza, un baño de humildad que los jóvenes nos brindaron el día de ayer, nos renueva las energías para seguir peleando por un Paraguay mejor.

Todos estos atropellos se ven prácticamente anulados y nos llenan de energía estos jóvenes, sin la participación de ningún político, de ningún partido, de ningún movimiento. Fueron los propios jóvenes, a quienes quiero felicitar de corazón, y decirles de que no están solos, que estamos viendo su lucha. No se participa. Y felicito a los demás políticos, actores de este querido y bendito Paraguay también, de no haber participado, porque, o si no, se iba a utilizar como si fuera una cuestión política.

Quiero decirles que acompañamos incondicionalmente todas estas reivindicaciones, y estamos a las órdenes para seguir trabajando. Así como el Presidente Bukele aprieta el botón para dar, nada más y nada menos que, la inauguración de Google en el país de El Salvador, queríamos nosotros también, en Paraguay, apretar un botón en donde se tenga el blindaje de todos los fondos, para lo que sería el "Arancel Cero" de estos jóvenes que quieren seguir estudiando.

Así que gracias, Presidente, felicitaciones a aquellos jóvenes y sepan que tienen nuestro acompañamiento, siempre y cuando no seamos perjudiciales para sus intereses.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Días pasados, querido colegas, veíamos en las noticias que una mujer de sesenta y un años era detenida en un aparatoso allanamiento, que involucraba a dos o tres instituciones del Estado, porque la señora tenía en su patio o, en realidad, en el balcón de su casa, dos plantitas de marihuana; dos plantitas de marihuana para uso medicinal.

Y yo creo que esa es una muestra, Presidente y colegas, de todo lo que nos toca ver hoy, de lo que nos duele en el Paraguay. Así como esta señora era detenida, llevaba al calabozo, bajo la expectativa de una cárcel de diez años, vemos cómo este Estado y, en este caso, el Gobierno aplica políticas que, en realidad, son políticas no dirigidas al bien general, sino en realidad al bien particular.

Vemos a los jóvenes, quiénes nos demuestran que hay esperanza en este Paraguay con toda la demostración que están haciendo; haciendo escuchar sus voces de protesta, haciéndose presentes, diciéndole a la clase política y diciéndole al Gobierno, “nosotros estamos viendo y escuchamos lo que está sucediendo y no lo vamos a permitir”. Así como toda una comunidad se movilizó, miles de personas, a través de redes sociales, defendiendo a esta señora de sesenta y un años, a quien luego, finalmente, unos días, la dejan en libertad.

Y que, aprovechando, comentarles a los colegas que, justamente habíamos debatido en el periodo pasado y habíamos perdido por un voto, respecto a la despenalización del Cannabis para uso medicinal. Por lo cual felicito al Diputado Jatar, quien hoy abre el debate nuevamente en la Cámara de Diputados respecto a la despenalización para uso medicinal del Cannabis. Es hora que el Gobierno gobierne o realice la gobernanza con las mayorías y con las minorías.

Teníamos razón cuando decíamos que se presentaba el proyecto de unificación de las dos instituciones recaudatorias del país más importantes, y se planteaba resolverlo en veinticuatro horas; teníamos razón cuando se plantea la Ley de Jubilaciones o el Sistema de Jubilaciones, la Superintendencia, y, también, se cercenaba y se recortaba el debate en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores; teníamos razón cuando hablábamos de “Hambre Cero” y, justamente, denunciábamos las audiencias que se realizaban simplemente de maquillaje, para luego hacer valer una mayoría que no escuchaba los reclamos de la gente. Porque nosotros somos representantes de la gente, si nosotros venimos a decir algo en este Pleno, es porque la gente nos encomienda, porque la gente nos habla, porque la gente nos hace saber de qué está conforme y qué no está conforme. Y es hora que el Gobierno le escuche al pueblo, no solamente al pueblo que lo votó.

Se ganan elecciones con mayorías y el que obtiene la mayoría es electo, pero se gobierna con las mayorías y con las minorías. Y eso es lo que denunciamos con las decisiones que implicaron copamientos de las instituciones y todo lo que venimos denunciando desde el inicio del periodo parlamentario.

Así es que, felicitarles a los jóvenes, darles ánimo, admiramos profundamente la lucha que están llevando. No quiero extenderme, ni siquiera en el discurso, porque la gente, justamente estos jóvenes están cansados de los discursos; lo que quieren son hechos y acciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenos días para todos. Bueno, realmente me quiero sumar un poco también, a la discusión sobre la lucha de los jóvenes hoy.

Vinimos trabajando con toda la oposición, cuando empezó a venir el Gobierno con los ministros y a comentarnos un poco sobre el programa y sobre el proyecto, en ese momento, del “Hambre Cero”. En realidad, nunca fue una audiencia pública, siempre fue como que venían a contarnos lo que iban a hacer y cuál es el

camino que iban a seguir, sin escuchar; aparte, la oposición que nunca estuvo en contra de este proyecto, al contrario, la idea era socializar, de dialogar, era el mejor camino que nosotros encontrábamos para que no ocurran hoy estas cosas. Dejamos en zozobra a todos estos jóvenes hoy, y a muchos otros sectores que dicen ser o que toman una atribución de estar desfinanciados.

¿Por qué el Gobierno no utiliza lo que dice que está blindado y utiliza Fuente 10 para garantizar lo que antes era FONACIDE? ¿Por qué no invertimos los roles? ¿Por qué tenemos que hacerle pagar las consecuencias de una decisión a la juventud, a los investigadores, a los becados? ¿Por qué, qué necesidad? Las reculadas no siempre son malas, Presidente. Escuché decir a varios colegas, no, hoy, pero en programas de televisión, en otros sectores, que lo único que se quiere es que recule el Presidente. Y no es así. No queremos que recule el Presidente porque se nos antoja, es por no dejar en zozobra a todos estos jóvenes en su lucha, en la lucha a la que muchos denigraron en decir que eran cien, a la que muchos denigraron con otros adjetivos. Debemos respetar la juventud, porque todos en algún momento acá, tuvieron su lucha de jóvenes, y estoy seguro que muchos militaron esa lucha a la que hoy dicen o a la que hoy califican de una manera, hasta denigrante.

Creo que debemos escucharles a los jóvenes; creo que tenemos que proponer una ley universitaria para cortar toda esta zozobra que hoy se tiene, porque a ellos no

les basta con una reglamentación. No les basta, no es suficiente. Los jóvenes entienden que una ley no es lo mismo que una reglamentación; démosle lo que ellos necesitan, planteemos una ley universitaria que hoy es la que ellos mismos están buscando, para darle tranquilidad a su Fuente de Financiamiento, para tener, de una vez por todas, una independencia, para que no, cada vez que se le antoje al Ministro de Economía, transfiera los fondos.

Nada más que eso, Presidente, sumarme a esta lucha. Realmente, como dijeron algunos colegas, no quisimos ser partícipes desde muy adentro para que no se politice todo esto, pero nos tienen acá al frente de la batalla cuando nos necesiten. Estoy seguro que van a contar con varios amigos de la oposición, también seguramente del partido de gobierno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, Presidente y colegas. En esta oportunidad, quiero hablar de un tema que me preocupa de sobremanera, que es la intención de varios actores del Gobierno de desmeritar a las universidades

públicas y al financiamiento, para que estas funcionen correctamente.

Yo provengo de una Universidad Nacional, que es la Universidad Nacional de Itapúa, de la cual me siento sumamente orgulloso de pertenecer. Y veo actores muy cercanos al Presidente de la República, de hablar de que es un privilegio de unos pocos poder acceder a las universidades nacionales. Hablan ellos de que, solamente los egresados de colegios privados, los que tienen la posibilidad de pagar un cursillo de ingreso, son los que llegan a ocupar estos espacios en universidades públicas y que le quitan la posibilidad a aquel alumno de tierra adentro, egresado de un colegio nacional.

Pero en ninguna circunstancia, ellos hacen la autocrítica de que, justamente, por el sistema educativo aplicado por más de décadas por este mismo partido de gobierno, es que existe esta diferencia entre colegios públicos y colegios privados. Yo provengo de un colegio nacional, el cual me di cuenta que cuando estuve en el cursillo de ingreso para acceder a un espacio en la Facultad de Ingeniería, la diferencia en calidad educativa era bastante importante entre compañeros egresados de colegios privados. Esa es nuestra realidad educativa.

Lo que yo creo es que estos actores, lo que deben criticar y preocuparse, es de mejorar la calidad en los colegios públicos, para que no exista esa diferencia en la calidad educativa entre egresados de un colegio nacional y de un colegio privado. Ahí van a terminar los privilegios que ellos

mencionan de unos pocos, porque deben entender algo, que el acceso a la educación superior debe ser considerado como un derecho humano, no como una mercancía, como quieren hacer ver que es un privilegio y que se debe pagar.

La República del Paraguay, si queremos salir de este estado de subdesarrollo, debe invertir en educación pública de calidad, para que estos jóvenes tengan la posibilidad de acceder a un estudio universitario.

Y quiero contar mi experiencia. Esta experiencia que me tocó vivir con varios compañeros que tuvieron la calidad, la sapiencia de poder ingresar a la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional, pero por cuestiones económicas de sus familias, tuvieron que renunciar a ese sueño y volver al campo, porque sus padres le decían: *che ra'y, che rajy, ejujeýntena kokuépe*, porque *ndaorepu'akavéi nderehe, ndaorepu'akaéi ro-paga haýua la nde cuota, ndaorepu'akavéi ro-paga haýua la nde alquiler*. Y esas razones frustraban el sueño de muchísimos paraguayos y paraguayas que tenían el sueño de egresar en una carrera universitaria en el interior de la República del Paraguay.

Luego de aparecer la Ley de "Arancel Cero", estas oportunidades llegaron a muchos más jóvenes, que gracias a esa ayuda económica pueden cursar sus estudios en las universidades públicas de la República del Paraguay. Esta Ley beneficia a aquellos jóvenes que fueron egresados de

colegios públicos, de colegios nacionales. A ellos debemos garantizarles esta posibilidad de tener la seguridad de poder seguir y pelear sus sueños; aunque para muchos, acceder a una universidad pública es un privilegio, para otros, eso es una situación de poder garantizar llegar al sueño de ser un egresado de la Universidad Nacional.

Y para otros, quienes critican ser egresado de una Universidad Nacional en Paraguay, porque tuvieron el privilegio de ir al extranjero y, capaz, si investigamos, gracias a becas del Gobierno, a capacitarse y a estudiar allá afuera, que se laven la boca de hablar de la Universidad Nacional en Paraguay, porque, por lejos, es la mejor calidad en educación superior que tenemos hoy en la República, y es a dónde debemos apostar y mejorar e invertir mucho más aún y no quejarnos por lo poco que se le está dando a las universidades públicas en la República del Paraguay. Es una materia pendiente que entre todos nosotros debemos sumar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Saludo a los señores diputados, señoras diputadas, presentes. No quiero parecer ni proyectar la imagen de que me es

indiferente la situación crítica que está atravesando nuestro país, en especial, de esos miles de jóvenes quienes están movilizados en las calles por un justo reclamo y por un despojo en el que no tuvieron participación. Y suscribo plenamente las expresiones de muchos de los colegas que me antecedieron, en particular, una exposición clara de Raúl, de Johanna, que me gustaría, incluso, puedan profundizar en cuanto a los reclamos que realizan los estudiantes en las calles hoy.

Pero, independientemente a esta situación, me veo compelido por la situación que atraviesa nuestro departamento, a realizar una breve exposición para que los colegas puedan dimensionar lo que estamos atravesando en el Departamento de Ñeembucú. Las condiciones geográficas del Departamento de Ñeembucú, territorio rodeado de grandes humedales, con un ecosistema rico en fauna y flora, constituyen atractivos turísticos para propios y extraños. Esta condición, hablo de los humedales, en especial cuando se producen precipitaciones copiosas, se convierten en un grave problema a sortear. El grave deterioro humano a la naturaleza golpea cada vez con mayor fuerza a nuestro departamento, alternando sequías prolongadas con inundaciones frecuentes. Estas últimas, a veces, producto de la imprevisión, desidia de quienes deben mantener operativo los cauces hídricos, como aquellos que deben controlar la construcción de las obras para que sean éstas, amigables con el medio ambiente.

La urbanización desordenada, la construcción de caminos internos en los campos, el represamiento intencional producido por quienes se dedican al cultivo extensivo, en especial del arroz, en nuestro departamento, el relleno de reservorios urbanos y obras de infraestructuras mal construidas, son algunos factores que contribuyen para las inundaciones. En esta ocasión, ambos elementos se conjugaron, es decir, imprevisión, impericia, desidia y copiosas lluvias.

Esta situación llevó a que hoy, dos mil familias estén afectadas de manera directa por las inundaciones, que representarían más de diez mil personas, que equivale al más del 10 % de la población total del departamento; de personas, de pequeños productores, quienes hoy ven perdidos todos sus esfuerzos del año y dejan en total estado de indigencia a muchos de ellos.

El Departamento de Ñeembucú sustenta su economía en la producción agrícola y pecuaria, actividades explotadas en pequeñas fincas por las condiciones mencionadas. Hoy, estos dos rubros con mayor afectación al primero, se encuentran totalmente perdidos. Los cultivos para autoconsumo y renta están íntegramente afectados, dejando sin sus fuentes de vida a las familias productoras. Este desastre se extiende a los comerciantes, que, a su vez, se encargan de vender la producción agropecuaria y afecta toda la cadena productiva, debilitando aún más la pálida economía de la región.

Las consecuencias perdurarán, por ello, señor Presidente y colegas, solicito al Poder Ejecutivo una especial atención a los afectados, para que la asistencia se extienda hasta que la cadena productiva se reactive. Igualmente, solicito la construcción de obras de infraestructura para evitar que escenarios previsibles se sucedan.

Hoy, el campo está despoblado y desolado con productores desesperanzados y que necesitan acciones urgentes para reactivar, porque si el campo no produce la ciudad no come.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, diputados, diputadas; buen día para todos, Presidente y compañeros. Me preocupa que estos últimos tiempos queremos reducir la realidad a una oposición radical entre lo bueno y lo malo. Los que defendemos algún proyecto, algún programa, a veces creemos que de ese lado está lo malo y solo las posiciones y nuestras ideas son las buenas; el viejo maniqueísmo que, a veces, persiste en irse. Y hago este análisis y esta reflexión atendiendo el debate mediático que hoy está en la agenda legislativa, política, en todos los medios, y no podemos nosotros quedarnos en silencio.

Se pretende instalar, o es “Hambre Cero”, que ahora ya es un proyecto de ley, reitero, la cual he defendido fervientemente desde el día uno, porque quién podría restarse a un proyecto emblemático que nos dice que le va a dar de comer un plato de comida. Y ahora he visto que se sumó, con mucha alegría, la posibilidad de un desayuno, que antes solo la capital del país tenía ese “privilegio”, entre comillas, y también la merienda escolar, versus o “Arancel Cero”.

No se trata despojarnos de un proyecto, o de este o de lo otro, los dos perfectamente pueden convivir; y tenemos a la vista el Decreto Reglamentario del Presidente de la República, y, modestia aparte, Presidente y colegas, me permito en este estadio, ustedes saben que nosotros, yo, en particular, he presentado un proyecto de ley en la cual pretendía convertir en un fondo nacional, con una sola cuenta, con todo lo que, de alguna manera entiendo, el Ejecutivo, con ese espíritu, ha puesto en el Decreto Reglamentario. Por eso, esta mañana, decidí retirar el proyecto de ley que había presentado, para poder trabajar en los otros programas que hoy están en el debate, porque me parece, y le quiero agradecer a los colegas que me acompañaron en esa posición y también algunos que demostraron simpatía por el proyecto, porque leí perfectamente el decreto.

Y, ayer, el Presidente de la República crea una cuenta especial. No es solo una cuenta vacía, sino con 14.7 millones de dólares, Presidente, en la cual se asegura que

todo lo referente para la continuidad de un proyecto o de una conquista, una lucha histórica de los jóvenes universitarios, esté blindada; no se pueda reprogramar, no se pueda tocar y está en forma en esa cuenta que ayer fue creada que, prácticamente, es lo que nosotros proponíamos mediante la ley que estoy haciendo mención.

Por eso, quiero allanarme a eso y acompañar; por eso decía modestia aparte, parece que leyó nuestro proyecto el Ejecutivo y gran parte de lo que habíamos puesto en la ley, he visto que está en el Decreto Reglamentario.

Lo segundo. Yo sí, Presidente, quiero valorar los reclamos de los jóvenes y la ciudadanía. Tenemos que aprender a escucharnos; desde chiquititos nos enseñaron solo a hablar a todos, pero pocas veces nos enseñaron a escuchar y, a veces, a los políticos nos cuesta mucho más. Por eso, Presidente, yo quiero hacer un llamado a construir puentes, a construir confianza, credibilidad, entre la clase política y, hoy, los ciudadanos que están reclamando; y hasta con acierto, no creen, a veces, en los políticos.

Y quiero pedir perdón, Presidente, porque hoy, como colorados, estamos en función de gobierno, por más de que somos una bancada que hoy estamos acompañando, gran parte al Gobierno Nacional, no se puede tampoco tapar el sol con un dedo, que algunos correligionarios tuvieron expresiones pocos felices que no ayudan en nada a colaborar a un proyecto que puede ser, el día

mañana, un antes y un después en un proyecto y un programa que le va a dar de comer a los niños y las niñas de nuestro país.

Por eso, Presidente, quería hacer esos análisis, esas reflexiones y esos comentarios, para posicionar que no se trata de "Hambre Cero" o "Arancel Cero". Los dos se pueden hacer y muy bien.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Daniel Centurión.

SEÑOR DIPUTADO DANIEL FERNANDO CENTURIÓN GONZÁLEZ Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas y a los que nos están siguiendo por TV Cámara. Presidente, no puedo sustraerme de lo que hoy estamos viviendo, de una explosión de civismo por parte de jóvenes universitarios en un reclamo legítimo. Y quiero aprovechar este estadio, para hacer un llamado al diálogo, por ambas partes, por parte del Gobierno y por parte de los jóvenes que se están manifestando.

Me entero acá en el recinto, a través de un colega, de manera grata que ya está acordado el día viernes para un encuentro entre ambas partes. Pero es importante, Presidente, hacer una autocrítica desde el Gobierno; debemos, desde el Gobierno, asumir los errores que se han cometido en el proceso, desde la aprobación de esta ley con

sendas declaraciones de congresistas del oficialismo e, incluso, secretarios de Estado. Y, dentro del Congreso, del Senado Nacional, en particular, afirmaciones que han menoscabado el legítimo derecho de manifestarse de los jóvenes, que han buscado desvirtuar esas manifestaciones cuando que tendríamos que aplaudir; porque eso es lo lindo de la democracia, eso es construcción de civismo, que podamos decir lo que sentimos y lo que pensamos a nuestros gobernantes.

Pero, hacer mea culpa. Y allí sí hago énfasis en un funcionario del Gobierno, reclamarle al Ministro de Economía sus manifestaciones, donde nos trató a todos, estudiantes y egresados de la Universidad Nacional, como burros; porque eso hizo el Ministro de Economía. Y el Ministro de Economía tiene que entender que acá hay una sola reencarnación de Luis XIV y no es él. No es él. Él es un Secretario de Estado, él tiene que ocuparse del mantenimiento y del fortalecimiento de las finanzas públicas, tiene que ocuparse de aumentar la recaudación, tiene que ocuparse de mejorar la inversión en educación, que es la más baja de la región con relación al Producto Interno Bruto. Bolivia, creo que, nos duplica. Tiene que ocuparse de mayor inversión en salud pública, en seguridad, viviendas sociales, etcétera, etcétera. Él tiene que cumplir ese rol que le ha delegado a través de la confianza e Presidente de la República, para ocupar ese cargo, y no decir pelotudeces a través de los

medios de prensa y enervar a los manifestantes.

Haciendo este mea culpa desde el Gobierno, y me incluyo yo, porque yo también trabajé para que Santiago Peña sea Presidente de la República, en Asunción. Tuvimos más de ochenta mil votos de diferencia sobre el candidato de la oposición y llevamos el mensaje de: “Vamos a estar mejor”, y la ciudadanía sigue esperando eso y seguimos depositando nuestra confianza en el Presidente de la República. Pero también haciendo esa autocrítica desde el Gobierno y de los errores de referentes del Gobierno; señalar el gran esfuerzo que ha hecho el Poder Ejecutivo, porque se han salvado ciertos reclamos a través del Decreto Reglamentario, con la creación de esa cuenta única, donde ya se habla de que están garantizados esos fondos, precautelando el reclamo inicial, que es “Arancel Cero”, para el año 2024.

Pero, si se plantea también que sea a través de una ley, Presidente, pues analicemos también esa posibilidad. Y traslado también a los manifestantes, a los jóvenes, felicitando esa iniciativa, pero también pedirles que se sienten a dialogar, que cuiden sus filas, que no existan infiltrados, porque siempre hay en este tipo de manifestaciones pescadores en río revuelto, Presidente; que no buscan el interés general sino siempre el interés ese particular y politiquero, que nos tienen acostumbrados la alta dirigencia política de todos los colores. Que cuiden eso los jóvenes. Y decirles que se

sienten a conversar en una negociación; generalmente no se gana todo, quizás hay que ceder un poquitito, pero que se llegue a ese objetivo final.

Y cierro con esto, Presidente, que no se siga alimentando a esa serpiente que pretende envenenar la estabilidad del Gobierno. Tenemos que cortar la cabeza de esa serpiente y, ¿cómo se corta?, a través del diálogo, a través de sentarse y escucharle, no solamente pensar en que tenemos mayoría en el Congreso Nacional y por eso podemos atropellar todo. Escucharle también a la minoría y con eso construir el futuro para nuestra educación, en particular, que hoy nos necesita a todos los poderes del Estado, Poder Ejecutivo, Congreso Nacional y Poder Judicial y la participación amplia de la ciudadanía.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián “Billy” Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Un saludo para todos los colegas, también. En realidad, muy contento; me pone feliz que la juventud paraguaya esté demostrando un alto nivel de civismo. Un nivel de civismo que defiende las conquistas sociales que se lograron y las conquistas sociales que se logran, se consolidan y se

defienden con manifestaciones pacíficas que fortalecen el compromiso cívico y, principalmente, la débil democracia que tenemos en la República del Paraguay.

¡Adelante, jóvenes! No solamente están defendiendo sus derechos, sino que también derechos adquiridos de otros, en otros programas sociales, como el de salud mental, primera infancia, el de la investigación científica y, algo que me toca en el alma, en el corazón, Presidente, porque si estamos aquí es porque prometimos a la ciudadanía que íbamos a legislar con sensibilidad social. Han despojado al Programa de Atención Integral de Lucha contra el Cáncer ¡De pacientes con cáncer! Imagínense ustedes, Gs. 85.000.000.000 (Guaraníes ochenta y cinco mil millones), hoy, están desprotegidos, están desfinanciados, que provenían del FONACIDE, de la extinta ley, hoy abrogada, FONACIDE.

Por eso, Presidente, desde esta representación parlamentaria, con otros colegas, estamos trabajando; me gustaría que pongan, Sala Técnica, las siguientes imágenes de cómo la gente, que hoy busca sobrevivir en el Paraguay, luchando con esa enfermedad, cómo padecen por los pasillos de la INCAN y de otros hospitales, solicitando y clamando atención médica. Que el Gobierno Nacional cumpla con lo que manda la Constitución, el de brindar servicio sanitario como corresponde.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Por eso, Presidente, nos obliga a un grupo de parlamentarios, y esta última placa quiero que se fijen un poco. Paraguay es el último que tiene prácticamente, de impuesto al tabaco, tiene apenas 17, 18, 20 %. Esto nos obliga, Presidente, a poder presentar un proyecto de ley que imprima más impuesto al tabaco y, que, a través de eso, se pueda resolver esta disyuntiva que hoy nos trae esta Ley "Hambre Cero", que despojó de sus recursos, de su financiación, al Programa de Atención Integral para los Pacientes con Cáncer.

Presidente, vivimos en un país pacífico, con gente muy buena, con gente muy mansa; pero, dejarle con esta frase conocida al Presidente Peña. Presidente Peña, señores parlamentarios, legisladores, que acompañan a este Gobierno y a todos sus acólitos, decirles con esta frase: "Cuidado con la ira de los mansos. Hoy podemos estar manifestándonos pacíficamente, pero mañana, no sabemos".

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Frank Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: *Gracias, señor Presidente.*

Buen día, Presidente; buen día, estimados colegas. Permítanme dar gracias a

Dios por el excelente día de la fecha, por reunirnos esta jornada.

Presidente, hoy, 17 de abril, se celebra el Día Mundial de la Hemofilia. Una enfermedad que es un trastorno de la coagulación de la sangre, muy poco conocida, es de transmisión hereditaria o por mutación. Esta enfermedad no tiene cura, pero es tratable con el acompañamiento y la medicación apropiada.

Paraguay tiene, aproximadamente, registrados unos trescientos treinta y cuatro pacientes que reciben medicación, a través del Ministerio de Salud pública y a través del IPS. Dicha enfermedad, los sangrados principales se dan en las articulaciones, y si esto no es tratado, puede dejar a los pacientes con secuelas severas que deberían posteriormente utilizar muletas o sillas de rueda. Es por eso la importancia de otorgar un buen tratamiento médico, para lograr una mejor calidad de vida y, de esa forma, los pacientes hemofílicos puedan ser provechosos a la sociedad y a su familia. Agradecer a los colegas por la aprobación en unanimidad a la declaración de la sesión pasada.

Y bueno, también, Presidente, recordar que el próximo viernes, 19 de abril, se recuerda el Día del Indígena Americano. El 70 % de la población indígena de la República del Paraguay se encuentra en el Chaco paraguayo. Toda América celebra esta fecha, recordando a quienes habitaron el territorio antes de la llegada de los blancos e imprimieron a la tierra las primeras esencias culturales que, mezcladas a los colonizadores

Europeos, dieron resultados y realidades actuales. Esta fecha es muy especial para las familias indígenas que habitan en todo el territorio nacional, donde se realizan múltiples actividades de manera a celebrar esta conmemorativa para las comunidades; como, por ejemplo, en el Chaco se han realizado actividades festivas con eventos deportivos entre diversas comunidades.

La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó en el año 2019 como el “Año Internacional de las Lenguas Indígenas”, a fin de llamar la atención sobre la grave pérdida de las lenguas indígenas y la necesidad apremiante de conservarlas, revitalizarlas, promoverlas y de adoptar nuevas medidas urgentes a nivel nacional e internacional.

La Constitución Nacional Paraguaya, en su Artículo 140, establece que: “Las lenguas indígenas, así como las otras minorías, forman parte del patrimonio cultural de la República”. Asimismo, el Artículo 12 de la Ley N° 4.251/10, “De Lenguas”, dispone que: “Los pueblos indígenas que habitan el territorio nacional tengan derecho a recibir apoyo del Estado para garantizar la supervivencia y la funcionalidad de sus lenguas y culturas, como medio de fortalecer su identidad étnica”.

Son diecinueve, las lenguas indígenas habladas en Paraguay y se encuentran distribuidas en cinco familias lingüísticas. La población total de los hermanos indígenas asciende aproximadamente a más de 120.000 personas (ciento veinte mil), según datos del

último Censo Nacional de Población y Viviendas de Pueblos Indígenas.

Un saludo muy especial a los hermanos indígenas que, el próximo viernes 19, estarán celebrando el Día Internacional de los Pueblos Originarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Siempre estamos hablando de corrupción, y yo, personalmente, siempre he manifestado que la corrupción, el bandidaje, no tiene color. No tiene color, no tiene credo, no tiene religión, pero sí, en contrapartida, hay actores que son corruptos a todo color y, encima de todo, se creen los paladines de la justicia, de la moral, de la inteligencia y que se pasan midiendo a todos con una vara que ellos mismos crearon, de quién es el malo, de quién es el bueno, quién está bien lo que hace y quién está mal, de acuerdo a sus intereses, por supuesto.

Gente que vive del chantaje, de la extorsión, de la calumnia, como medio principal para llevar adelante después, negocios turbios o ilícitos. Y ayer nomás, Presidente, veíamos en algunos programas de televisión, que un medio muy conocido, un grupo comercial, operaba de forma

clandestina dentro de su shopping con unas granjas de criptomonedas, generando un perjuicio enorme a la ANDE y, por ende, a la República del Paraguay, a todos nosotros.

Robo de energía eléctrica, eso es, Presidente. Podemos disfrazarlo de todas las maneras posibles, podemos tratar de encubrir, si queremos, si es afín a nosotros, pero ese es el título real que deberíamos de darle. Porque se utilizó el shopping para generar otro tipo de negocios de manera ilícita, de manera oculta, y cuando fue descubierto por la ANDE y hoy con un sumario, desaparecen todas las personas involucradas en ese negocio y nadie habla de ello. Imagínense, Presidente, si esto era propiedad del Grupo Cartes; posiblemente hoy, era tapa de todos los medios, de los cuales hoy sí tenían que haber publicado, y tamaño escándalo, de parte de cómplices y encubridores, que hoy se callan.

Esa granja ilegal, Presidente, produjo un daño de más de USD. 200.000 (Dólares de los Estados Unidos de América doscientos mil) a la ANDE. Y esos son los daños económicos que realmente desfinancian al Presupuesto Nacional. Eso es lo que desfinancian después a los programas científicos, los programas estudiantiles, a merienda escolar y a cualquier tipo de emprendimiento que queramos llevar adelante, porque es ingreso que deja de percibir el Gobierno con este tipo de actitudes y con este tipo de deslealtades hacia el Gobierno.

Pero, por el contrario, financia marchas. Marchas y contramarchas para que nos matemos, si es posible, entre paraguayos en las calles, y de esa manera poder tener un titular amarillento que sí le permite seguir sobreviviendo a esta gente ¡Ojalá!, Presidente, que la justicia tome cartas en el asunto y se le trate como corresponde, así como aquel Juan pueblo cuando roba una gallina o como aquel ciudadano que, cuando llega su último aviso, no tiene para pagar y no se le espera ni un día. Esto tiene que ser sancionado, esto tiene que ser penado y tiene que recibir la sanción correspondiente de parte de la justicia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS LATORRE MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

En días anteriores, la semana pasada, tuvimos un viaje con el Presidente Santiago Peña. En la ocasión, viajamos también con el Presidente Lacalle Pou, visitamos al hermano país, la República Oriental del Uruguay. Participamos y tuvo una ponencia el Presidente de la República en un importante Foro Económico de Inversión, donde se pudo dejar bien claro las bondades que tiene nuestra República para la atracción de las inversiones extranjeras. El bono demográfico, el importante superávit

energético en base a energía limpia y renovable, que nos genera una condición de exportador neto de energía, la baja presión tributaria, el compromiso del Gobierno Nacional de no subir los impuestos y no crear nuevos impuestos en estos cinco años, además, de la de la tasa inflacionaria muy baja y muy diferente a varios países de la región. La verdad que nos constituyen, en este momento, no solo en un país con un excelente clima de negocio, sino como un paraíso para la inversión.

A partir de ahí, Presidente, pudimos compartir con diferentes grupos empresariales, quienes manifestaron un interés muy importante en fortalecer las inversiones en Paraguay con la consecuente generación de empleos para nuestros compatriotas y el fortalecimiento de nuestra economía. Visitamos, también, a la vuelta, la Comunidad de La Paloma en Canindeyú, en la Expo; un ejemplo del trabajo y la fortaleza y organización de nuestro sector productivo, donde el Presidente Santiago asumió el compromiso en la creación de una nueva sub zona de tareas de la FTC, la Fuerza de Tarea Conjunta, asumiendo la responsabilidad y el compromiso del Gobierno Nacional de una lucha frontal contra el narcotráfico y contra el crimen organizado.

Partimos, Presidente, de allí a la Comunidad de Naranjito, en el Departamento Itapúa, donde pudimos ver un ejemplo de organización, un ejemplo de trabajo, un ejemplo de lo que puede hacer el hombre y cómo puede cosechar del fruto del esfuerzo de

sus manos, en una zona pujante que nos recuerda la fortaleza de nuestro sector productivo y la riqueza de la tierra paraguaya próspera y fértil.

En ese sentido, Presidente, y con el amplio compromiso y la convicción de que es fundamental la rendición de cuentas aquí, ante este Pleno, de las diferentes acciones y gestiones que realizamos, puedo decirles hoy, que vemos, por un lado, un tremendo interés del capital extranjero de venir a invertir en el Paraguay en este momento; un gran esfuerzo y organización por parte del sector productivo de seguir creciendo en nuestra capacidad productiva en el campo. Y, también, un compromiso del Gobierno Nacional de combatir con todas sus fuerzas y de manera frontal al narcotráfico y al crimen organizado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas. Este fin de semana fue bastante triste. David y Luz Clara eran un matrimonio que vivía en la ciudad de Piribebuy. Jóvenes que, a los dieciocho años que tenía David y Luz Clara tenía diecisiete, ya decidieron ser padres. Decidieron ser padres muy jóvenes de tres hijos; uno de siete

años, un varón, otro varoncito de tres años y últimamente se vino la nena, que tenía cinco meses de edad.

Este domingo estaban yendo a su casa en una motocicleta, todos juntos con sus padres y los niños. Lastimosamente, seguramente era el único medio con el cual podían moverse y por eso lo estaban haciendo. Encontraron la muerte en el kilómetro 67, todos juntos, los cinco, tanto David, Luz Clara y sus tres hijos, encontraron la muerte en manos de una persona que venía con un automóvil y estaba alcoholizado. Toda una familia desapareció en minutos.

En el relato de uno de los participantes del accidente, que ya fue el segundo que les chocó, decía que se bajó desesperado porque todos los vehículos que pasaban no se quedaban y seguían pasando sobre la criatura hasta descuartizar prácticamente por completo. Eso sucedió esta semana. Por eso, de una manera antipopular, seguramente, porque demasiada gente en redes sociales me trató de todo cuando solicité a la Ministra que la Patrulla Caminera vuelva a salir a las calles a realizar los controles. Todo el mundo se plagueó y pelotudos como de este tipo, que agarró un vehículo sabiendo que no podía hacerlo, alcoholizado, tuvo que acabar con la vida de tres niños y dos personas jóvenes que tenían una vida por delante y, hoy, está imputado, ¿por qué?, por homicidio culposo, porque nuestra ley no nos permite muchas cosas.

Entonces, aunque sea impopular, yo sigo hoy diciéndole, señora Ministra: la vida

de estas cinco personas podíamos haber evitado que hayan perdido sus vidas, podíamos haber evitado, si teníamos, por lo menos, el control en nuestras rutas. Y le insto a la señora Ministra, y mi confianza plena a la Patrulla Caminera, a pesar de todo lo que se pueda decir, mi confianza plena y mi solicitud, nuevamente, a la señora Ministra, desde acá, que ordene que la Patrulla caminera pueda estar por nuestras rutas, y si la gente se queja, es porque la gente tampoco se pone al día. Ñañemoĩmina al día lo mitã.

Entonces, me duele bastante esto. Yo creo que tenemos que tomar también nosotros desde acá, una decisión en cuanto a nuestro Código Penal, por sobre todas las cosas, y de una vez buscar de que las personas que manejan alcoholizadas o incentivadas por algún estupefaciente, que realmente puedan pagar cuando corresponde y cuando la vida de otros se pierde por su culpa.

Gracias, Presidente, y esa preocupación era la que quería dejar una constancia, porque desapareció una familia por la imprudencia, por la impericia de un pelotudo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente, buen día colegas. Bueno, yo me voy a sumar al reclamo de los compañeros sobre la situación que se desarrolló con la señora que fue encarcelada por tener dos plantitas de marihuana en su casa; y como ya saben, presenté un proyecto de legalización del consumo de Cannabis, consumo recreativo y consumo medicinal.

lo que les pido a los compañeros es abrir el debate, que se lean bien las leyes que presentamos y que se pueda llegar a un consenso, teniendo cuidado con lo que es la salud y teniendo en cuenta de que esta es una realidad de la que ya no podemos correr; como estaba diciendo el compañero diputado recién, el alcohol está por destruir nuestra sociedad y yo no creo que la marihuana sea un perjuicio para nuestro pueblo.

También avisar, Presidente, que vamos a empezar a juntar firmas para tener este proyecto en cuenta. Queremos que se abra el debate, simplemente. Ya mandamos a comisión y le pedimos a los compañeros que estudien, analicen, vean, y que podamos mandar a las comisiones, hacer audiencias públicas para hablar sobre este tema. No vale la pena esconderse en la hipocresía de nuestra sociedad para seguir de esta forma afectando al campesino, que es el que va a ser el mayor beneficiado con la producción de Cannabis medicinal o recreativo, sea cual sea la decisión que tomemos acá. Así que, compañeros, preparémonos para este gran debate que se viene.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Algunas precisiones nomás, por las alusiones, o algunas preguntas también, que yo tengo.

Primero, antes de hablar de lo del quincho, yo, la pregunta que me hago es: ¿Qué tan urgente es para la agenda del Presidente de la República, el resto de los proyectos desfinanciados? La semana pasada, cuando estuvimos acá en audiencia pública y estuvieron representantes del Poder Ejecutivo, ellos decían que el tema de los pacientes con cáncer, el tema del fondo para salud mental, para investigación, también para la Ley Anita, de primera infancia, y me olvido de dos proyectos, decían que, en otro momento, más adelante íbamos a ver eso. La pregunta que yo me hago es: ¿En qué orden?, ¿cuál es el orden de prioridades del Presidente de la República?, ¿por qué esos temas no son urgentes y no se están tocando todavía hoy?

Yo creo que los estudiantes marcaron el camino y me parece que tenemos que también presentar, o intentar, por lo menos, o tener un poco de humildad y buscar esa ley que pueda subsanar el problema y que lo plantee el mismo Poder Ejecutivo, para que no seamos nosotros. Que lo plantee el mismo

Poder Ejecutivo en consenso con los estudiantes de la universidad y, después seguramente, también nosotros vamos a acompañar entre todos. Puede ser una muy buena oportunidad para construir, probablemente, uno de los pocos consensos desde que comenzó este periodo. Eso, por un lado.

Por otro lado, para la invitación a que vayamos al quincho. Personalmente, tengo que decir que yo no estoy interesado. Y quiero decir, Presidente, que se vayan al quincho los que no pueden pisar la calle, que se vayan al quincho los que no pueden compartir en lugares públicos, que se vayan y se encierren en un quincho los que no pueden tomar una cerveza con sus amigos en algún lugar abierto, que se vayan al quincho los que viven divorciados de la gente, Presidente; que se encierren en el quincho los que viven divorciado de la gente y deciden todo desde ahí. A los que no nos acostumbramos a estar en un quincho y nos van a encontrar caminando en las veredas y en las calles en este país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Para aclarar al Pleno, le damos nuevamente la palabra a la Diputada Johanna Ortega, al igual que al Diputado Raúl Benítez, por alusión hacia su persona.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, creo que es bueno poner en perspectiva algunas cuestiones. Acá dijeron que nosotros les queremos mentir a los estudiantes, dijeron que nosotros nos vamos a decirles que acá algunos colegas están en contra de ellos.

Bueno, antes que nada, voy a aclarar que, particularmente, yo, cuando hablo con los estudiantes o con otros grupos, yo no hablo de ustedes, colegas; yo prefiero concentrarme en hablar con la gente de ese Paraguay que soñamos y de cómo vamos a construir ese Paraguay. No sé si conocen, de por ahí, la canción de Damas Gratis, que dice: “No te creas tan importante”. Pero bueno, lo que quiero decirles, en resumen, es que los estudiantes entienden. Los estudiantes entienden que aquellos representantes que participan en diálogos con el Gobierno, no tienen la legitimidad para tomar decisiones por ellos, por eso eran tantos ayer en las calles; o, ¿por qué creen que esos representantes que salieron en la conferencia no pudieron parar esa manifestación de tanta gente? No solo de estudiantes, que también ha sido acompañada por docentes, por jubilados, por padres, por familias enteras, que salieron a apoyar a los jóvenes, anoche a las calles.

En ciencias políticas, diría el Presidente del Congreso, la legitimidad, y esto voy a leer porque creo que es importante que repasemos. La legitimidad: “Es el concepto con el que se juzga la capacidad de

un poder o de un actor político para obtener obediencia, en el buen sentido, sin necesidad de recurrir a la coacción que supone la amenaza de la fuerza, de tal forma en que un poder o un actor político, si es legítimo. Es legítimo, si existe un consenso entre los miembros de la comunidad política para aceptar a la autoridad vigente”.

Según Norberto Gobio, “todo poder o actor político trata de ganarse el consenso para que se le reconozca como legítimo, transformando la obediencia en adhesión política. La creencia en la legitimidad es el elemento integrante de las relaciones de poder que se desarrollan en el ámbito estatal y político”.

Entonces, no solo aquellos representantes guá'u de los estudiantes, deben considerar este concepto, los políticos también tenemos que reflexionar seriamente sobre este concepto de la legitimidad; porque, ¡claro que también es parte del problema!, que no estamos luego gobernados por políticos. Yo no sé si ustedes los oficialistas se dan cuenta que nosotros, en este momento, estamos gobernados por improvisados. Improvisados, que no solamente no entienden de relaciones de poder, y entienden solamente relaciones de poder cuando se trata de concentrar poder en mano de tres o cuatro gerentes devenidos en ministros asesores, sino que, además de improvisados, renunciaron al consenso que es el elemento fundamental para la legitimidad de la acción política.

Por eso, cuando dicen que nosotros solo ponemos palo a la rueda, que nosotros criticamos, que nosotros luego no queremos ver las cosas buenas del Gobierno, yo me quedo tranquila, colegas, porque, así como mencionó la colega Rocío Vallejo, nosotros vinimos a todas las audiencias, participamos de todas las reuniones, dijimos y pusimos en manifiesto las dudas y las críticas que tenemos. Pero es que no escuchan, los ministros que vienen a sentarse acá en esta fila, donde se sientan los colegas Hugo Meza, el colega Pastor Vera, disculpen que los mencione, vienen a calentar esa silla. Calientan las sillas, vienen los ministros, se sientan, guá'u que escuchan, y siguen repitiendo: decreto, decreto, decreto.

Anoche, los estudiantes les dijeron: “Lo que nos sacaron por ley, queremos que se nos reponga con una ley; no, con un decreto, que, pasado mañana, al arbitrio del Presidente, puede ser modificado”.

Ya si no entendemos a esta altura, yo les diría que su Ministro de Educación tiene un poco de razón cuando dice: no tienen comprensión lectora. Lo que yo no creo es que tengamos que subestimarles a los estudiantes. Los estudiantes entienden y acá hay políticos subestimando esa capacidad.

Pero volviendo al tema de legitimidad, para terminar, yo les digo a esos colegas que insisten, que ellos también están con los estudiantes, que ustedes también están con los estudiantes, que nosotros les mentimos a los estudiantes sobre la postura de ustedes, que yo no los vi anoche en la

manifestación y que no les vi tampoco el miércoles pasado, cuando los estudiantes vinieron a manifestarse acá. Y esa es la reflexión que quiero dejar sobre la legitimidad, porque yo les invito a que participen de esas marchas, que se animen a ir a conversar con ellos; tal vez, tengan una lección práctica de lo que es la legitimidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Muy buenos días, muchas gracias, Presidente, y mi saludo también a los compañeros, diputados y diputadas, funcionarios también presentes, y a todos los que habitualmente nos siguen a través de TV y Radio Cámara.

Presidente, ayer estuve participando de una audiencia pública sobre tema de seguridad, en donde se abordó y se presentó un Proyecto de Modernización de la Policía Nacional, lo cual considero muy oportuno y muy importante para el momento que también estamos viviendo. Al mismo tiempo, también se habló del tema del servicio militar. A mí me gustaría, dentro de eso, darle un agregado, cual es de la formación de los que están haciendo el servicio a través del SNPP, otorgándoles capacitaciones, cursos, para que, a partir de que salgan de ahí, puedan

tener una profesión y ser útil a sus familias y a la comunidad, por ende, también a la Nación.

Al mismo tiempo, Presidente, hay un Área de Defensa Nacional, es un área también muy sensible. Y creo oportuno también, la modernización de nuestra Defensa Nacional, teniendo en cuenta que también estamos un poco desfasados en esa área, entonces insto también, que, así como se va a modernizar la Policía Nacional, también que prioricemos y modernicemos también el Área de Defensa Nacional que, reitero, es un área también muy sensible.

Quiero también aprovechar este estadio, Presidente, para agradecerle al señor Presidente Santiago Peña, a los diputados y diputadas, que han acompañado y también a los ministros, a las ministras, que han acompañado la Expo AGROPEX de la Cooperativa Naranjito, que es en su Séptima Edición se ha realizado días pasados y hemos tenido la grata visita, reitero, del señor Presidente y todo el equipo, acompañado también de varios colegas. Y eso dejó una muy buena impresión, dio un dinamismo, dio mucha motivación, fortaleza al sector productivo que tanto necesita, muchas veces, la presencia de las autoridades y también de las preocupaciones y la ocupación al sector productivo, como que yo también vengo de esa área. Felicito y agradezco esa visita que se ha realizado en aquella oportunidad.

Y bueno, agradecerle a Dios también, por esta oportunidad, una vez más, de poder desarrollar una jornada hoy nuevamente acá,

tan importante, donde se debaten muchos temas y pedirle también que siempre nos acompañe, nos bendiga y nos dé la luz necesaria para que caminemos por el camino del bien.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCIA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Apreciados colegas, muy buenos días, gente de prensa. Solamente quiero felicitarles a los estudiantes que se manifestaron, porque es lo justo y necesario lo que ellos están pidiendo, cual es el “Arancel Cero”; porque muchos necesitan de una Universidad Nacional para que puedan ellos seguir estudiando.

Entonces, solo quiero decirles de corazón que estamos con ustedes. Estamos con ustedes jóvenes, porque ustedes son la esperanza de nuestro querido, sufrido país. Así también, señor Presidente Peña, los jóvenes necesitan solución, garantía de su Gobierno, es nada más eso lo que están pidiendo. Lleguemos al diálogo para que ellos puedan quedarse tranquilos, estudiar y seguir estudiando, porque es lo que ellos quieren hacer y que el país también necesita de estudiantes para salir adelante el día de mañana.

Muchísimas gracias, señor Presidente, solo eso quiero decirles a los estudiantes, que sigan adelante y que sigan siendo valientes, que manifestarse es bueno en forma pacífica.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Ayer estuvimos en una audiencia, semi audiencia, en realidad una reunión de comisión conjunta y hablamos sobre la modernización de la Policía Nacional. Un proyecto de ley que vamos a tocarlo dentro de tres semanas, primera semana de mayo, aquí en la Cámara de Diputados. Y hay algunos temas, compañeros, que me preocupa, y les pido que nos ocupemos en esta semana que quedan en comisión.

La modernización de la Policía Nacional contempla dignificar, por supuesto, a la Policía Nacional, lo cual celebro, en cuanto a salario, en cuanto a beneficios familiares, seguro de vida, etcétera. Todo eso, creo yo, corresponde, dignificar al Policía Nacional, pero, por ejemplo, algo que no contempla la ley es la capacitación de la Policía Nacional. Imagínense que en esta modernización de la Policía Nacional contempla todavía la malla curricular de

1980 ¡Qué modernos! Imagínense que no contempla ni una sola capacitación anual, solamente para ascensos. Pero yo conozco, por ejemplo, a un amigo suboficial que tiene casi cuarenta años y sigue siendo suboficial, nunca ascendió a oficial, o sea, quiere decir que, en su vida, bajo la nueva modernización, no va a tener ni una sola capacitación. No podemos hablar de modernizar nuestra Policía Nacional si no tenemos una buena capacitación.

A la Policía Nacional, los perros, a pura patada de punta carayá, le hacen correr, y es porque no están capacitados, no se le respeta, no tienen la capacidad de neutralizar a ningún ciudadano ni a ningún delincuente.

Ahora, lo que más me preocupa, y creo que da espacio al debate, es que la Policía Nacional pretende una expansión de su alcance, llegando a ríos y fronteras. Lo que no entiendo es, ¿cómo si la Policía Nacional con lo que tiene, no puede, le vamos a pedir más funciones? Yo estoy de acuerdo con la modernización de la Policía Nacional, pero creo que es mucho lo que tenemos que hablar y debatir, y lo que me preocupa es que el Ministro del Interior vino aquí a pedir que se apruebe sin modificaciones esta ley; inclusive, dijo que necesitaba modificar, por lo menos, diez artículos, el Ministro del Interior. El Ministro de Defensa también dijo que quería modificar la ley, pero nos piden, como favor, que se apruebe sin modificaciones, porque después el Presidente, entiendo que, va a hacer un veto parcial o algo así.

Yo lo que les pido compañeros es que no manejen esta línea. Una cosa es darle un voto de confianza al Ejecutivo y al Presidente de la República y otra cosa es darle nuestro pin de legisladores y Diputados Nacionales. Hay mucho que debatir y que modificar en la modernización de la Policía Nacional, no perdamos esta gran oportunidad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Solicitó ser removido de la lista de oradores, el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano, va hacer su intervención sobre tablas.

De esta manera terminan los oradores inscriptos en el presente estadio y pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el estadio sobre tablas.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE ANTECEDENTES E INFORMACIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL PARA EL ESTUDIO Y LA INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DEL CANNABIS Y DERIVADOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DEL INTERIOR, POLICÍA NACIONAL, SOBRE ANTECEDENTES E INFORMACIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE ABRIL, EN EL BARRIO IPS, COLONIA INDEPENDENCIA, GUAIRÁ”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, AL INSTITUTO SUPERIOR DE BELLAS ARTES, AL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TAIWÁN – PARAGUAY, A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA, AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE, SOBRE LA TRANSFERENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY QUE CREA FONACIDE, EN CONCEPTO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA LEY DE ‘ARANCEL CERO’ PARA GRATUIDAD DEL CURSO DE ADMISIÓN Y DE GRADO”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SOBRE EL REGISTRO ESTADÍSTICO ADMINISTRATIVO DE EXPEDIENTES JUDICIALES FORMADOS POR ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INCAUTADOS Y DECOMISADOS SOBRE EL PLAN ‘SUMAR’, IMPULSADO POR EL PODER EJECUTIVO PARA LLEVAR ADELANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE DOS PROYECTOS SOCIALES”.

“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DE MISIONES, A LA INTENDENCIA DE SANTA MARÍA, MISIONES Y AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SOBRE EL CAMINO DE ACCESO A LA COMPAÑÍA COSTA PO’I, DISTRITO DE SANTA MARÍA, MISIONES”.

“QUE PIDE INFORME A LA GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN Y AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LA TITULACIÓN DEL PREDIO DONADO AL MEC POR LA GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN PARA LA ESCUELA JOSÉ DE ANTEQUERA Y CASTRO, ASENTAMIENTO ‘EL PODEROSO AQUINO CUE’”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, SOBRE FALTA DE

PAGOS A MÉDICOS DEL DEPARTAMENTO DE CARDIOLOGÍA DEL HOSPITAL ‘ACOSTA ÑU’.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, LA DECLARACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN DEL TRAMO VIAL TIPO ASFALTO YABEBYRY – PANCHITO LÓPEZ, DENTRO DEL PROYECTO DE LA RUTA EXPORTACIÓN SUROESTE”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO, SOBRE INVENTARIO DE MEDICAMENTOS, INSUMOS DISPONIBLES Y OTROS PUNTOS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, SOBRE EL PROYECTO DE CANALIZACIÓN DEL ARROYO FORTÍN DE VILLA ELISA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL GENERAL DE LAMBARÉ, SOBRE EL INVENTARIO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DISPONIBLES Y OTROS PUNTOS”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE VARIAS

FINCAS EN EL DISTRITO DE GUARAMBARÉ”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA JUSTICIA – DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE DOS FINCAS DE GUARAMBARÉ”.

“QUE PIDE INFORME A LA CORTE SUPREMA JUSTICIA – DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS, SOBRE LA FINCA N° 44.499 DEL DISTRITO DE SAN LORENZO”.

“QUE REITERA EL PEDIDO INFORME A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL SOBRE LA DEMANDA JUDICIAL INICIADA POR LA CAJA EN CONTRA DE VARIAS MUNICIPALIDADES”.

Proyectos de Declaración:

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL LA VIGÉSIMO SEGUNDA SEMANA DE VACUNACIÓN DE LAS AMÉRICAS 2024 Y LA DECIMOTERCERA SEMANA MUNDIAL DE INMUNIZACIÓN CON EL LLAMADO A LA ACCIÓN ‘ACTÚA AHORA PARA PROTEGER TU FUTURO – VACÚNATE’”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA PAVIMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TRAMO DE TIERRA DE LA RUTA

NACIONAL 21 QUE UNE YTAKYRY DE ALTO PARANÁ Y NUEVA TOLEDO DE CAAGUAZÚ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA JORNADA LATINOAMERICANA DE APICULTURA”.

“QUE INSTA A LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN A LA ADQUISICIÓN DE VARIOS INMUEBLES DEL DISTRITO DE SAN ROQUE DE LA CAPITAL PARA SER DESTINADOS A ESPACIOS PÚBLICOS”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL TRAMO VIAL YABEBYRY – PANCHITO LÓPEZ”.

“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA POR INUNDACIÓN EN TODO EL DEPARTAMENTO ÑEEMBUCÚ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS EL ASFALTADO DEL ANTIGUO TRAZADO DE LA RUTA CUARTA, DESDE CRUCE TOLEDO, ESTERO CAMBÁ, HASTA SAN JUAN DEL ÑEEMBUCÚ”.

“QUE DECLARA INTERÉS NACIONAL EL ASFALTADO DEL TRAMO VECINAL DESDE EL CRUCE COSTA ROSADO HASTA SIERVO BLANCO, PASANDO POR LAS COMPAÑÍAS ‘LA GUANAITA’ Y ‘OTAZÚ’

DE SAN JUAN BAUTISTA DEL ÑEEMBUCÚ”.

“QUE REITERA LA EXHORTACIÓN AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A REMITIR, PARA SU APROBACIÓN, UN CONVENIO SOBRE LA FUNCIÓN DE LOS ABOGADOS EN CONCORDANCIA CON LO ADOPTADO EN EL OCTAVO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DE DELITOS Y TRATAMIENTO DE DELINCUENTE”.

“QUE CONCEDE EL PREMIO ‘PADRES DE LA PATRIA’ DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS A LOS GRUPOS DE JINETES URUGUAYOS, DENOMINADOS ‘MARCHA PARAGUAY’”.

“QUE DECLARA EL PREMIO ‘EMILIANO R. FERNÁNDEZ’ DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS AL SOCIOLOGO Y PERIODISTA DON CARLOS MARTÍNI”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pastor Vera Bejarano.

SEÑOR DIPUTADO PASTOR ALBERTO VERA BEJARANO: Gracias, señor Presidente.

Apreciados colegas. Bueno, quiero oficializar este pedido de Resolución que concede el Premio “Padres de la Patria” al Grupo de Jinetes Uruguayos, denominado “Marcha Paraguay”. Me imagino que

muchos han visto en los medios de este hecho relevante, donde treinta jinetes uruguayos han salido, aproximadamente hace un mes de Montevideo, Uruguay, viniendo a caballo hasta nuestra ciudad capital. Realmente es un acontecimiento extraordinario y se llama “Marcha Paraguay”.

De modo que “Marcha Paraguay” es un grupo de jinetes uruguayos, que iniciaron una travesía a caballo hasta Paraguay, recreando el mismo camino que realizó el General José Gervasio Artigas, al ser aceptado su pedido de exilio por parte del Doctor Rodríguez de Francia, en el año 1820, hasta su fallecimiento en el año 1850. En agradecimiento a este hecho, que es parte de la historia que nos une con la República Oriental del Uruguay, el Gobierno de Uruguay construyó una escuela en nuestra ciudad capital, en el lugar donde residió el General Artigas, siendo la única escuela pública del Uruguay fuera del país en el programa uruguayo, y los jinetes vienen a rememorar el Centenario de Fundación de dicha escuela.

La comitiva está compuesta por treinta jinetes y cuarenta y dos caballos de todo Uruguay, que tienen como destino llegar a la capital del país, Asunción, para el próximo 28 de abril del 2024. Como reconocimiento de esta travesía inusual en estos tiempos modernos que nos une fraternalmente a través de la educación pública con la hermana República del Uruguay, y respetando el espíritu del Premio “Padres de la Patria”, que otorga la

Honorable Cámara de Diputados a instituciones, organizaciones, por sus aportes, servicios y logros para el país, se considera a “Marcha Paraguay” como un proyecto que logra la hermandad y el enaltecimiento de valores patrióticos en común y a favor de la educación pública de nuestros pueblos.

La Patria se hizo a caballo, estamos trote y trote contra el viento en defensa de la escuela pública y trayendo los mensajes de niños uruguayos para los alumnos paraguayos de la única escuela pública fundada fuera del Uruguay, hace cien años; como agradecimiento al Paraguay por haber brindado exilio a nuestro Héroe Nacional, José Gervasio Artigas, expresaron integrantes de la Comitiva “Marcha Paraguay”, en declaraciones, al pisar suelo paraguayo; siendo la primera vez que, a paso de caballo, es cruzado el Puente Internacional San Roque González.

Así es que, demasiado importante este hecho que ocurre, hacer la trayectoria que hizo ese gran luchador por la Independencia, José Gervasio Artigas, que vino a caballo hasta el Paraguay. Entonces, que también a caballo, desde la condición de jinetes, se pueden transmitir valores: valores patrióticos, valores de la paz, la hermandad. Entonces, creo que es merecido este reconocimiento.

Y quiero pedir a la Sala Técnica, por favor, si puede, y con todo respeto, queridos colegas, porque es demasiado importante este hecho. Entonces, la aprobación en esta sesión, de modo que, en la próxima sesión,

que supongo va a ser el martes, se pueda hacer entrega de este Premio a los jinetes uruguayos.

-SE REPRODUCE MATERIAL DE AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Gracias, Sala Técnica. Con eso creo que ya es suficiente para entender un poco lo que están haciendo estos uruguayos, jinetes. Realmente es un acontecimiento extraordinario y que merecen todo nuestro reconocimiento. Y solicito, señor Presidente, que la entrega de ese premio podamos hacerlo el próximo martes, en la sesión extraordinaria, que entendemos que va ser el martes porque el miércoles es feriado.

Así es que, si me aprueba la Plenaria, entonces, aprobamos la declaración, la denominación de este premio y la entrega el próximo martes.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA: Gracias, señor Presidente.

Un saludo a todos los colegas. Para iniciar esta intervención, pido a Sala Técnica, si pueden pasar algunas imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Presidente, preocupado por la inacción, prácticamente de uno de los ministerios con mayor presupuesto, que es el Ministerio de Obras Públicas. La reparación y mantenimientos de los caminos de las rutas nacionales y los caminos vecinales es de exclusiva responsabilidad del Ministerio de Obras Públicas, y en los departamentos comparte esa responsabilidad conforme a su presupuesto, en mayor medida, la responsabilidad, reitero, del Ministerio de Obras Públicas; un porcentaje menor, la gobernación y los municipios.

Pero, escuchando el parecer de los intendentes, de las autoridades locales, de las comisiones organizadas, no se siente la presencia de esta institución, con maquinarias que están en pésimas condiciones. Esas maquinarias tienen que ser reparadas por los municipios para que entren en funcionamiento y puedan entrar a trabajar y poner en condiciones los caminos vecinales. Las lluvias constantes en los últimos días, en los últimos tiempos, la manifestación del colega, disculpe que le mencione, Diosnel Aguilera, en Ñeembucú, totalmente inundado; Misiones, varias comunidades con problemas, varios asentamientos, caminos totalmente destrozados y nula intervención del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Obras Públicas.

Por eso, solicito, desde esta banca, señor Presidente, que el Ministerio de Obras Públicas priorice su intervención en esos tramos delicados, y uno de ellos es el tramo Yabebyry y Panchito López, para la

reparación y la puesta en condiciones; porque, hoy día, los pobladores están prácticamente incomunicados, no pueden ingresar ni pueden salir de dicha comunidad. Y, reitero el pedido para que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio Obras Públicas, intervenga.

Y, así también, en su momento, con el Diputado colega del Departamento de Misiones, el Ingeniero Carlos Arrechea, habíamos solicitado que el tramo Yabebyry – Panchito López sea incluido dentro del Proyecto de la Ruta Suroeste, la Ruta de Exportación Suroeste, previsto desde Yabebyry hasta la ciudad de Pilar, Ñeembucú, que son aproximadamente 14 kilómetros.

Solicito, en esta oportunidad, que el Ministerio de Obras Públicas se expida, si es que han incluido o no este tramo, si es viable o no su inclusión, porque es de vital importancia para esta comunidad, denominada “Panchito López” del Distrito de Yabebyry.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el acompañamiento a los colegas, para el reconocimiento, por el cual se reconoce la trayectoria artística del

Grupo Folklórico “Paraguay Rekove”. Este es grupo de jóvenes que están recorriendo un poco el mundo, llevando a cabo una demostración artística en varios países, ya desde el 2014. Estuvieron por Holanda, por Hungría, por Francia, por Portugal, por Inglaterra, por Emiratos Árabes. Realmente quiero pedirles el acompañamiento, Presidente, para reconocer un poco a estos jóvenes que van a representarnos con una altura increíble y, por sobre todo, a representar nuestra cultura y pedirles también la entrega del Premio “Emiliano R. Fernández”; Bueno, el Secretario General ya tiene nuestra declaración y si nos pueden acompañar, por favor, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Había solicitado un Pedido de Informe sobre una canalización del Arroyo Fortín de la ciudad de Villa Elisa, teniendo en cuenta estos desastres naturales que cada día acrecientan más, viven de una forma prácticamente inhumana, vecinos míos, me toca ver eso.

Entonces, pedir informe al Ministerio de Obras Públicas, porque hay un tercer tramo que necesita ser continuado sobre ese Arroyo Fortín. Entonces, me gustaría el

acompañamiento del Pleno para que nosotros podamos también buscar alguna otra ayuda en alguna institución, ver la situación en la cual está ese tramo del Arroyo Fortín. Entonces, ese pedido es lo que estoy solicitando ahora.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Y aprovecho y le pido disculpas al querido colega Diputado Héctor “Bocha” Figueredo. Hubo un pequeño error aquí en la Presidencia, que le dimos la palabra y le cortamos otra vez, solo porque demasiado queríamos escuchar ya a la Diputada Dalia también. Adelante, por favor, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Sí, señor Presidente y estimados colegas. La Confederación Apícola del Paraguay y la Federación Internacional Latinoamericana de Apicultura – FILAPI, unen fuerzas para llevar a cabo la Jornada Latinoamericana de Apicultura, a realizarse los días 11, 12 y 13 de julio del 2024, en el local del Campamento Arapy de la ciudad de Itá, Departamento Central de la República del Paraguay.

Quiero resaltar, Presidente y colegas, la importancia que conlleva la realización de este tipo de actividades en nuestro país,

específicamente, en el Distrito de Itá, siendo sede de la Primera Edición a nivel Latinoamericana, marcando así un hito histórico para nuestro país, en especial, para los amantes de la apicultura, por lo que a los miembros de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo nos da impulso y una gran motivación para solicitar el respaldo de la Honorable Cámara de Diputados para la aprobación de este proyecto de declaración de interés nacional.

La Secretaría Nacional de Turismo ha Declarado de Interés Turístico Nacional “La Jornada Latinoamericana de Apicultura”, como así también, la Junta y la Intendencia Municipal de Itá, ya han Declarado de Interés Distrital la Jornada Latinoamericana de Apicultura. Por lo que, desde la Cámara de Diputados, solicitó este reconocimiento a tan importante evento organizado por compatriotas paraguayos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIÁN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Todos hemos sido, esta semana, testigos del vergonzoso actuar del Fiscal Erico Ávalos y de la Policía Nacional, al haber realizado un allanamiento con, aproximadamente, quince personas en el

domicilio de una mujer extranjera, por tener dos planteras de marihuana en su balcón. Si no fuera por la indignación ciudadana, que fue abrumadora, Presidente, no hubiera rectificado su actuar.

En estos días, en dos días terminó solicitando el criterio de oportunidad y el sobreseimiento definitivo. Presidente, el Fiscal sabía que el hecho era insignificante, sabía que, desde un principio, no era necesario movilizar todo el sistema de justicia. Así vemos que desgastan el sistema judicial con causas insignificantes, pero sistemáticamente se quejan, por parte de la Fiscalía, de la falta de recursos, de la tecnología, del personal y, sin embargo, hacen estos papelones mientras grupos de narcotraficantes enseñorean y se matan entre la gente.

Este evento fue publicitado como parte del Plan "SUMAR", que, en teoría, es un Programa en el cual están involucradas instituciones y, supuestamente, ganó un concurso para recibir fondos de los bienes comisados del caso de Ramón González Daher. Y es por eso, que resulta necesario ver cómo se está gastando ese dinero, Presidente. Si van a usar para allanar casas de personas mayores que usan la marihuana o el cannabis para el tratamiento de su enfermedad, es totalmente inadmisibile. El Fiscal debería estar investigado, por lo que dudo mucho que el Fiscal General abra una investigación en inspectoría.

Es por eso que, Presidente, le solicito a nuestros representantes ante el Jurado de

Enjuiciamiento, que estén atentos para que, ni bien se cumplan los plazos establecidos en la ley, se abra una investigación. No podemos seguir en manos de estos fiscales, Presidente.

Y aprovecho la oportunidad de pedir a los colegas que aprueben este Proyecto que pide Informe a la Secretaría Nacional de la Administración de Bienes Incautados y Comisados, SENABICO, sobre el Plan "SUMAR", impulsado por el Poder Ejecutivo, para llevar adelante la implementación de dos proyectos sociales: el Centro Residencial de Deshabitación y Rehabilitación de Adicción del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, y el Proyecto "PILAR" del MEC.

Además, recordar a esta Cámara que tenemos dos proyectos en puerta: "Del cultivo, industrialización y comercialización del Cannabis"; y, Presidente, también el otro Proyecto, "Que establece el control y regula la importación, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción y adquisición, almacenamiento, comercialización, distribución y consumo medicinal del Cannabis y sus derivados". Un momento muy importante para empezar a debatir sobre estas cuestiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, para realizar un planteamiento al Pleno. Y solicito el acompañamiento de los queridos colegas y también pido apoyo a la Sala Técnica, para proyectar una imagen que puede pintar la situación en que se encuentra hoy, el Departamento de Ñeembucú.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

En mi primera intervención, había hecho mención de que nuestra posición geográfica, las condiciones del terreno y porque nuestro territorio, en gran medida, está rodeado por humedales, cada vez que se producen lluvias copiosas, nos juegan una mala pasada. Y esta es la situación en que nos encontramos hoy, en el Departamento de Ñeembucú. en todo el departamento se registraron lluvias copiosas y nuevamente estamos en emergencia. Una situación que se repite una y otra vez.

Últimamente, la naturaleza está castigando con mucha dureza al departamento; alternamos sequías prolongadas e inundaciones frecuentes. Estas inundaciones, debo señalar, señor Presidente, que mucho se debe también a la desidia y a la inacción. Este periodo de sequía no se aprovechó para limpiar los cauces hídricos; tenemos cauces de desagotes o desagües naturales que debieron ser mantenidos, que debieron ser limpiados en periodo de sequía,

y no se hicieron. También la imprudencia de muchos propietarios de campos que aprovecharon la sequía para construir caminos dentro de sus predios y que hoy están actuando como represa.

En la ciudad, muchos reservorios naturales que servían antes como desagote del agua fueron rellenados y utilizados para construcción de nuevas viviendas. Un crecimiento urbano desordenado que, también, está contribuyendo para este estado de cosas.

También señalar que, la construcción de la "Fase A", y hoy quiero insistir, señor Presidente, en la auditoría de la "Fase A" de la Defensa Costera. Esta fase tiene problemas estructurales, porque hoy estamos teniendo inundaciones que anteriormente no se tenían ¿Por qué?, porque se colocaron compuertas sobre el Arroyo Ñeembucú, que es el arroyo donde desagota gran parte de nuestros cauces hídricos, y hoy no tienen la suficiente capacidad para que el agua escurra en tiempo y forma.

Y mi solicitud es declarar en emergencia, por noventa días, instar al Poder Ejecutivo para que, a través de los Ministerios de Emergencia Nacional, Obras Públicas y Comunicaciones, de Agricultura y Ganadería, puedan realizar la inmediata atención para garantizar subsistencia, vías de comunicación para evitar el aislamiento; encomendar al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía, a la provisión de los recursos, tanto a la gobernación como a los municipios, en tiempo y forma, para poder

asistir a los afectados. También, encomendar a la ANDE, analizar la posibilidad de exonerar el consumo de energía eléctrica por el término de esta declaración de emergencia, por la afectación que tiene este fenómeno.

Por otro lado, también Presidente, planteo dos declaraciones de interés. El Departamento de Ñeembucú, históricamente, es un departamento aislado y un departamento olvidado. La famosa Ruta Cuarta nos mantuvo alejados por mucho tiempo de los grandes centros urbanos. Cuando por fin recibimos la noticia del asfaltado de la Ruta Cuarta, nos desayunamos con la sorpresa de que el trazado de la ruta fue modificado; con esta modificación, se dejó fuera del alcance de esta mejora a distritos, a compañías, por donde anteriormente cruzaba la ruta.

Y es por eso que hoy, Presidente, y pido un minuto más, para solicitar Declarar de Interés la construcción del asfaltado desde el Cruce Toledo hasta San Juan de Ñeembucú, que sería el trazado viejo de la Ruta Cuarta. Hoy, esta gente está aislada; hoy, nuestros enfermos de estas localidades no pueden salir; hoy, están clamando esta gente, cerrando rutas de manera intermitente, para que sus pedidos sean escuchados.

Y también solicitó, Declarar de Interés el asfaltado de la Ruta desde el Cruce Costa Rosado, pasando por las Compañías Laguna Itá y Otazú hasta llegar al Río Tebicuary. Hoy, esta gente, igualmente, están totalmente incomunicados y este abandono es, en algunos casos, mortal, porque la gente no

puede salir de sus casas, siquiera para acudir a los centros asistenciales.

Muchas gracias, Presidente, por el tiempo dispensado y pido a los colegas el acompañamiento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar el acompañamiento de los colegas, en la solicitud de informe que estoy haciendo a todas las universidades nacionales que están recibiendo los fondos del "Arancel Cero", hoy. El Viceministro había informado que el 90 %, prácticamente, fueron transferidos ya hasta este momento. Entonces, para tener un informe de cada uno de ellos, por un lado.

Por otro lado, Presidente, solicitar también la inclusión en el orden del día de la próxima sesión, del Expediente D-2476459. Esa es la solicitud que tengo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Para pedir también el acompañamiento a un pedido informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con referencia a la situación del Hospital de Lambaré. Me gustaría conocer un poco más de detalles con respecto a la intervención que llevó adelante el Ministerio de Salud, allá por noviembre; los resultados de esa intervención, el porqué de esa intervención, qué pudieron recabar.

También, el pedido de informe solicita información respecto al tema de los medicamentos: cómo estamos en stock, en cuanto a provisiones. También el tema de infraestructura: si existe algún plan a pequeño, mediano o largo plazo, para mejorar este hospital, y otros detalles que, tal vez, nos puedan dilucidar el camino para que desde esta banca o desde la misma Cámara de Diputados, podamos colaborar con mi querida ciudad de Lambaré, Presidente.

Así que meto este pedido de informe y espero el acompañamiento de los colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

El proyecto de declaración que presenté, insta a la Municipalidad de Asunción a la adquisición de inmuebles que se encuentran sobre la Avenida Félix Bogado, para ser destinados a espacios públicos. Y quería contextualizar un poco.

Hoy, la Junta Municipal de Asunción, no está estrechamente relacionado, pero de alguna manera se relaciona con esto. Hoy, la Junta Municipal de Asunción va a tratar un pedido de intendencia de un nuevo endeudamiento del municipio de, nada más y nada menos que, USD. 50.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América cincuenta millones). Cincuenta millones de dólares que, tal vez, estoy buscando los antecedentes, tal vez, va a ser para pagar nueva deuda de otra deuda que ya se adquirió antes y de intereses de la deuda anterior; lo que todos conocemos como bicicleta.

Mientras todo esto sucede, y el Intendente Municipal sigue endeudándonos a los asuncenos, hipotecando, tal vez, hasta no sé cuántas generaciones de asuncenos y asuncenas y de todo el país, porque es la capital de todo el Paraguay, los vecinos del Barrio San Vicente, mientras tanto, no tienen espacio público, no tienen parques, no tienen plaza.

Y, sin embargo, hay un pedido de un privado, digamos, que quiere construir un supermercado en ese predio que pertenece a la Caja de Jubilados de la ANDE. Este supermercado tiene ya algunos antecedentes de construcción en otras ciudades del Departamento Central, donde metieron una

cantidad de concreto y, a partir de eso, la zona se volvió totalmente inundada, porque con falta de desagüe y otro tipo de infraestructura, complica un poco.

Entonces, los vecinos de San Vicente están bastante alarmados, porque, si de darse la construcción con una cantidad de concreto en ese espacio, se talarían alrededor de setenta árboles, en primer lugar; se perdería este colchón, digamos, que genera el bosque urbano que allí se encuentra a tan solo 30 metros lineales del Arroyo Ferreira, el segundo más caudaloso de Asunción. Entonces, esta construcción genera un problema, y también vuelve a relucir la necesidad de los vecinos de tener un espacio público.

Por lo tanto, lo que queremos hacer es instar a la Municipalidad, en concordancia con lo decidido por la Junta Municipal de Asunción, por medio de la Resolución N° 4.040, de fecha del 27 de diciembre, que aprueba para que el Ejecutivo Municipal realice trámites necesarios para la adquisición de esos inmuebles para que sean destinados a espacios públicos.

Deseo con todas las fuerzas de mi corazón, porque no tengo otra forma ahora mismo, de implementar esto; que esto se convierta pronto para los vecinos de San Vicente, en su tan soñado “Parque de las Luces”, y se pueda concretar. Y, ¡ojalá!, si hoy, nuevamente, “Nenecho” nos endeuda a los asuncenos USD. 50.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América cincuenta millones), sea para beneficio de la ciudadanía

y no solamente para el bolsillo de algunos que le rodean.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Yo me quería referir al tema presentado por el colega, sobre el que establece el control y regula la importación y exportación del Cannabis, la producción en el país; que estaríamos de acuerdo muchos colegas, seguramente, en aprobar esto. Pero, hay que retirar de este proyecto la expresión de “recreativo”. Esta es una sustancia que se vuelve peligrosa si es que uno la consume en forma de cigarrillo o el humo del Cannabis es altamente peligroso y perjudicial para la salud. Según estudios, tiene cincuenta veces más posibilidades de dañar al cuerpo humano y, principalmente, al cerebro.

Entonces, quería un poco llamar la atención sobre eso y no tomarlo muy a la ligera en ese aspecto; pero sí, como no, es una herramienta importante para nosotros como también para el campesino, tener una posibilidad de negocio apuntando a lo medicinal y a la exportación para varios tipos de productos que tiene esta noble también, planta que hoy en Paraguay es conocida y que tiene mucho éxito para la producción. Tenemos unas tierras muy espectaculares

para esto. Pero eso sí, información correcta para los jóvenes, principalmente, y no liberarlo para forma recreativa. Eso quería destacar, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Enrique Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Por este medio y en este estadio, quiero presentar un Proyecto de Declaración, por la cual, valga la redundancia, “se establece de Interés Nacional la pavimentación y puesta en funcionamiento del tramo de la Ruta Nacional N° 21, que une dos departamentos, Departamento de Alto Paraná, Municipio de Itakyry, Departamento de Caaguazú, Municipio Nueva Toledo”. Es una obra vial fundamental para el desarrollo del país, son comunidades muy postergadas. Existe un proyecto técnico elaborado en el Ministerio de Obras Públicas y, ahora, estamos peleando el financiamiento. Necesitamos la plata, queridos colegas de Alto Paraná y Caaguazú, unirnos todos.

Por eso, presentamos este proyecto de declaración y que, ¡ojalá!, que el Ministerio de Obras Públicas lo tenga como prioridad, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Respetuosamente, también solicitar al Pleno la aprobación del Proyecto de Declaración que hemos puesto a consideración, “Que exhorta el Ministerio de Relaciones Exteriores a remitir, para su aprobación, el Convenio sobre la Función de los Abogados, en concordancia con lo adoptado en el Octavo Congreso de las Naciones Unidas, sobre prevención de delitos y tratamiento del delincuente”. Esta es, en realidad, una reiteración, señor Presidente, puesto que esta declaración ya ha sido aprobada, inclusive, en el período pasado.

Y, solicitamos, respetuosamente, reiterar de vuelta al Ministerio de Relaciones Exteriores a que remita, para su aprobación, el presente convenio, Presidente. Es solicitud de varios colegas abogados, que han solicitado la remisión. Por lo cual, solicito su aprobación, exhortando al Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el presente punto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Vamos a poner a consideración los proyectos que han sido presentados.

Recuerdo a los colegas que, al encontrarnos en una sesión extraordinaria, este no es el estadio sobre tablas, es un punto del orden del día, donde estamos presentando los proyectos, por los cuales vamos a tener que dejar plasmado nuestro voto electrónico, como hacemos normalmente en los diferentes puntos.

En ese sentido, solicito a Sala Técnica habilitar la votación.

Quienes estén a favor de la aprobación de los presentes proyectos, se servirán votar en positivo; quiénes estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación de los diferentes proyectos y pedidos de informes que han sido presentados.

De esta manera, pasamos al siguiente punto del orden del día que es mociones de preferencia.

SECRETARIO (Administrativo): Primero C.

Consideración del Proyecto de Ley,
“QUE REGULA EL TRABAJO DE EMPRESAS DE PLATAFORMAS DIGITALES DE MOVILIDAD Y REPARTO A DOMICILIO”.

SEÑOR PRESIDENTE: Les pido disculpas, no tenemos estadio de moción de preferencia en sesión extraordinaria, es por eso que estamos pasando al punto 1 C.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Blanco.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL BLANCO AMARILLA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, respetuosamente, solicitar a los colegas la postergación de este punto, en este caso, como proyectista, seguimos trabajando. Se han hecho dos audiencias en estos últimos quince días, tanto en la Comisión de Obras como en la Comisión de Ciencias y Tecnología, y hemos aprobado, inclusive, en la sesión pasada, un proyecto que instaba, justamente, al Ministerio del Interior a establecer una mesa de trabajo para terminar de afinar el proyecto en dos o tres puntos. Estamos muy cerca de consensuar un texto sobre un proyecto que realmente va a ser de beneficio, tanto para los conductores de plataformas, para las empresas que invierten en las mismas y, principalmente, para los usuarios. Que eso esté regulado por ley y para que sea de aplicación nacional, Presidente.

Solicitar, respetuosamente, el aplazamiento por treinta días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

El aplazamiento por treinta días del presente proyecto.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo.

*Consideración del Proyecto de Ley,
“DE PREVENCIÓN, CONTROL Y
ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA EN
EL DEPORTE”.*

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

*Tiene la palabra el Diputado
Nacional Rubén Roussillón.*

**SEÑOR DIPUTADO RUBÉN ANTONIO
ROUSSILLÓN BLAIRES:** Gracias, señor
Presidente.

*En nombre de la Comisión de
Deportes, quisiera mencionar lo que dice el
dictamen de esta comisión, donde aconseja
aceptar las modificaciones introducidas por
la Honorable Cámara de Senadores, del
mencionado proyecto.*

*Quisiera, brevemente, fortalecer un
poco y respaldar el dictamen de nuestra
comisión, que también, dicho sea de paso,
destacar que todas las comisiones han
dictaminado en positivo para acompañar
dichas modificaciones, que, más que nada, ha
servido para fortalecer el proyecto inicial acá
de la Cámara de Diputados.*

*En ese sentido, resaltar un poco
algunos aspectos, como dije, que han llevado
a, primero, ordenar por capítulos el
mencionado proyecto de ley para una mejor
aplicación. También, han agregado algunos
artículos para darle una mayor fortaleza,*

*donde se escriben claramente todos los
aspectos que hacen alusión a dicho proyecto.*

*En ese sentido también, quiero
destacar que, en un principio, se había creado
el Registro Nacional de Espectadores dentro
del mencionado proyecto, que era el
RENAES, y, hoy, con las modificaciones
introducidas en el Senado, se cambia ese
término por el RENAED con D al final, no
con S. Donde, lo que quiere decir esas siglas
es: Registro Nacional de Eventos Deportivos,
o sea, globaliza un poco todos los autores que
participan de cualquier actividad deportiva y,
también, establece claramente las
atribuciones del Consejo Nacional de
Seguridad.*

*En ese sentido, quiero repasar un
poquito los capítulos del mencionado
proyecto, donde en el Capítulo 1 habla de las
disposiciones generales y, en ese sentido, el
Artículo 1 habla del objeto; en el Artículo 2,
de las definiciones, y en el Capítulo 2,
tenemos ahí la creación del RENAED, que lo
mencioné recientemente, donde se incorpora
también, no solamente a los espectadores,
también a los deportistas, organizadores,
aficionados e hinchas organizados, para que
de esa forma se tenga ese registro que,
obviamente, va a hacer la herramienta por la
cual el Consejo de Seguridad va a poder
también aplicar las leyes y, obviamente, en
algunos casos también, prohibir el ingreso de
personas que tienen antecedentes o que tienen
algunas limitaciones.*

*De hecho, también se aclara dónde
van a ir destinados los fondos que se puedan*

lograr a través de las multas aplicadas a los infractores de la mencionada ley. Aparte de eso, quisiera también resaltar de que están inversos, en ese sentido, de las multas o de las sanciones, como dije, los organizadores; por más de que ellos también puedan derivar a una sub organización u obviamente conseguir que otra gente pueda llevar adelante los eventos respectivos.

Entonces, Presidente, con esas consideraciones, brevemente, puedo resaltar que el proyecto hoy tiene realmente muchas fortalezas y, por ese sentido, la comisión ha dictaminado a favor, y solicitar la aprobación del Plenario.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, apreciados colegas, diputados y diputadas. En la Comisión de Defensa, también en el mismo sentido, hemos analizado minuciosamente este proyecto de ley, y acompañamos también, Presidente, la corrección que se hizo en el Senado y sugerimos al Pleno que sea aprobado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: Gracias, señor Presidente.

En los mismos términos expresados por los colegas que hicieron uso de la palabra con anterioridad. La Comisión de Legislación, también ha dictaminado, recomendando al Pleno aceptar la modificación del Senado, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Antonio Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

Considero de suma importancia este proyecto de ley. No hay peor cosa que participar de un evento deportivo y que esa fiesta sea descompuesta, como se dice, desnaturalizada por grupos de inadaptados, que no van con un espíritu deportivo, sino que, más bien, van con una actitud de buscar conflictos, de generar violencia, sobre todo. Y no teníamos una ley especial sobre la materia, donde ni siquiera podíamos hablar de las responsabilidades.

Con esta ley, hoy día, se habla, por ejemplo, de cómo los organizadores, los titulares y los responsables van a ser

responsables, incluso, penalmente, civilmente, administrativamente, de cualquier acontecimiento, incluido la responsabilidad patrimonial.

Me parece importante que la Cámara de Diputados dé un mensaje al pueblo paraguayo, un pueblo mayoritariamente deportista, donde hace tiempo viene clamando sanciones. Pero sanciones firmes, fuertes y duras a personas que van con actitudes antideportivas, sobre todo. Llámese personas que ingresan alcoholizadas, llámese personas que ingresan drogadas, personas inadaptadas que llevan pancartas o carteles ofensivos o realicen cualquier tipo de discriminación hacia el semejante.

Pareciera ser que es una ley de mero trámite, pero yo quiero subrayar que no es así; que hoy la Cámara de Diputados está aprobando una ley muy importante para todos los paraguayos, y tenemos que darle la debida importancia, por eso no quise dejar pasar esta oportunidad de celebrar y, ¡Viva el Deporte Nacional!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Quienes estén por la ratificación del texto inicial de Diputados, se servirán votar en positivo, y quienes estén por la aceptación de las modificaciones del Senado, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de las modificaciones del Senado.

Quedando sancionado el presente proyecto de ley que va a ser remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercero.

Consideración del Decreto del Poder Ejecutivo, **“POR EL CUAL SE OBJETA PARCIALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7.170 ‘DE FOMENTO Y PROTECCIÓN A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE YERBA MATE (ILEX PARAGUAYENSIS)’”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: Gracias, señor Presidente.

En este punto del orden del día, donde estamos tratando el Proyecto de Ley “De fomento y protección a los pequeños, medianos y demás productores de Yerba Mate”. Este proyecto fue vetado parcialmente por el Poder Ejecutivo, fundado en una supuesta transgresión del Artículo 107 de la Constitución Nacional, interpretando de manera errónea, aspectos fundamentales del objetivo verdadero del proyecto, y obviando otras disposiciones constitucionales que sí son aplicables al propósito del proyecto.

En tal sentido, el proyecto no dice nada sobre fijación de precios exactos a ser pagados al productor. Dicha interpretación no es correcta y tergiversa el objetivo principal de esta iniciativa parlamentaria. Lo previsto en el proyecto es que la Comisión Mixta Multidisciplinaria, creada para el estudio de la problemática de la yerba mate, que funciona desde el año 1998, y que está integrada por el sector público y privado, sea instancia técnica para emitir un parecer técnico, y, conforme a ese parecer técnico, se establezca el costo base de producción de la hoja de yerba mate y que el productor primario no reciba menos que ese costo de producción. Este es el verdadero sentido de este proyecto de ley.

Es así que, este trabajo legislativo se enmarca y sostiene su legalidad constitucional en la previsión del Artículo 115, que dice: “De las bases de la reforma agraria y del desarrollo rural. La reforma agraria y el desarrollo rural se efectuarán de acuerdo con las siguientes bases: 1, 2, 3, 4; 5. El establecimiento de sistemas y organizaciones que aseguren precios justos al productor primario”. La reforma agraria ya hablaba de esto. Establecer un sistema para un precio justo para el productor primario, es lo que pretende esta normativa, incorporando a nuestra legislación una norma que asegura al productor primario recibir lo justo que debería de ser, no menor al costo base de producción.

Esto no es una imposición de precio o fijación artificial de precios, sino es el

establecimiento de un sistema para determinar el costo base de la hoja de yerba mate, y, en consecuencia, no se contrapone a la libre concurrencia ni a la libre competencia del mercado, como quieren hacer ver algunos.

Esa Comisión Mixta Multidisciplinaria funciona conforme al decreto del Poder Ejecutivo, y está integrada por todos los sectores de la yerba mate. De ahí es donde saldría el costo base de producción de la hoja de yerba mate, y no de manera artificial a ser impuesta al sector yerbatero, sino que ellos mismos dispondrán cuál será ese costo base de producción.

En base a estas argumentaciones, sostenemos la constitucionalidad del proyecto, y solicitó a los colegas del interior, por sobre todas las cosas, que conocemos las necesidades de nuestra gente y la explotación que sufren por parte de los intermediarios, que acompañemos este proyecto que es genuinamente para proteger al pequeño productor de yerba mate.

Por lo que les pido, encarecidamente, el rechazo al veto parcial del Poder Ejecutivo, considerando que este proyecto aporta a nuestra legislación, será de beneficio en nuestra población campesina dedicada a la producción de yerba mate. En el mismo sentido también, plantear a los colegas el trabajo en conjunto para que la producción de yerba mate, el cultivo de yerba mate, sea considerada como uno de los productos nacionales también y pueden ser objeto a créditos en las dependencias del Estado.

En tal sentido, quiero solicitarles a todos los colegas, rechazar al veto parcial del Poder Ejecutivo y acompañar la aprobación del presente proyecto de ley, que va a beneficiar a un sector muy importante de la agricultura familiar campesina y de los productores primarios de yerba mate. Es mi presentación, señor Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional German Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, es para comentarles que siempre he acompañado las manifestaciones pacíficas que han realizado los productores de yerba, reclamando el pago justo por su producto, por lo que nuevamente están haciendo esos reclamos, se están haciendo esas manifestaciones pacíficas.

Y mi deseo, nuevamente, es de acompañar el pago justo de la producción de yerba mate, que es lo que están pidiendo y que es lo que están reclamando, los queridos y esforzados y sacrificados productores yerbateros.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jorge Ávalos Mariño.

SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN ÁVALOS MARIÑO: *Gracias, señor Presidente.*

En la Comisión de Legislación hemos emitido dos dictámenes; uno, por la aceptación del veto del Poder Ejecutivo, y otro, por el rechazo.

Como firmante del dictamen que recomienda aceptar el veto del Poder Ejecutivo, quiero hacer algunas consideraciones, Presidente, y quiero remitirme a los fundamentos del veto del Poder Ejecutivo. En el veto expresa, por un lado, que el actual Gobierno tiene un firme compromiso con el desarrollo y fomento de los pequeños y medianos productores, de un producto tan característico y estratégico como la yerba mate. Yo creo que con este compromiso todos podemos coincidir, o sea, con todos los pequeños productores y no solamente con el de la yerba mate. Sin embargo, el decreto manifiesta que, no obstante, estos compromisos, el proyecto legislativo sancionado presenta varios problemas de orden técnico y jurídico; y esto se basa en dictámenes y opiniones de varias instituciones, a las que quiero hacer mención.

Por un lado, del Banco Nacional de Fomento que expresa en su oposición al proyecto legislativo examinado, “motivándose, entre otras cosas, en las posibles consecuencias disvaliosas que podrían ser causados por el control de

precios de la materia prima, desde que 'la fijación de precios mínimos puede llevar, como ha ocurrido en la Argentina, a una sobreoferta del producto que fomente el incumplimiento de la ley en cuanto a precio mínimo y la informalidad del sector...'. Que también el ente referido dictaminó que el proyecto legislativo contiene una incorrecta fórmula legislativa para tipificar las faltas administrativas y las sanciones respectivas, lo cual rebasaría los límites constitucionales".

Igualmente, el Ministerio de Industria y Comercio afirma que el proyecto "socaba", o sea, la ley sancionada "socaba el orden jurídico constitucional, por transgredir 'la Constitución Nacional en el Artículo 107, fijando artificialmente precios de la yerba mate, a través de un dudoso método que resulta irrelevante mencionar aquí, ante la flagrancia del Artículo 107, que es la norma constitucional violentada". En el mismo sentido, el Crédito Agrícola de Habilitación manifiesta que, "la fijación de precio propuesta por el artículo tercero del Proyecto Ley, pregonando que ésta 'atenta directamente contra el Artículo 107 de la Constitución Nacional'".

Igualmente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería "objetó el proyecto legislativo por falta de estudios que avalen la resolución legislativa planteada", y, finalmente, afirma "es sumamente relevante la opinión del órgano técnico en materia de defensa de la competencia, la Comisión Nacional de Competencia, Opinión del Directorio, la cual refiere que la fijación de

precios mínimos podría generar pérdidas de eficiencia económica; y que podría provocarse que 'el excedente o costo aumentado será trasladado a los consumidores que se encontrarían con precios más elevados de los productos como consecuencia de la intervención regulatoria". Asimismo, el mismo organismo prosiguió "advirtiendo que la fijación de precios mínimos podría 'coartar los efectos de la innovación en el consumidor. También podría generar un ambiente propicio para la formación de carteles que influyan en la fijación de otras condiciones contractuales'".

Presidente, todas estas consideraciones manifestadas por las diferentes instituciones, me parecen sumamente sólidas como para respaldar, en este caso, y acompañar el veto del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Ortiz.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO ORTIZ TORRES: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes, apreciados colegas. Realmente este punto del orden del día, acá en la Cámara de Diputados, es un proyecto de ley bastante trabajado. Ya se ha debatido en diferentes escenarios, incluyendo dándole participación realmente a la gente que está pasando el trabajo del día a día, y se ha

concluido de presentar un proyecto que pueda ayudar muchísimo a estos pequeños productores.

Yo les pido a los apreciados colegas, para emitir sus votos en este tipo de proyectos de leyes. Ubíquense un poco en el trabajo diario de los compatriotas paraguayos, que están trabajando en las fincas y que el año pasado ni siquiera pudieron pagar sus créditos.

Entonces, es demasiado importante, apreciados colegas, que acompañemos la versión Senado. Ellos están pendientes de todas estas decisiones; estaban muy esperanzados, porque el proyecto de ley fue muy trabajado. Pero, la vez pasada tuve una reunión con un sector, y me dijeron: Anichéneko la piola ipo`ihápe jeýma oso, ha upéva ikatu oiko hina lo mitã, la ndañã-entende-iramo realmente la necesidad de nuestra gente.

Entonces, mi querido Presidente, apreciados colegas, yo acompaño la versión Senado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejo Ríos.

DIPUTADO NACIONAL ALEJO RÍOS MEDINA: Gracias, señor Presidente.

Ambohasávo ndeve che maitei rory, karai Tendota, he`iháicha ñande angirũ,

Miguel Martínez. Hasy katíva hina, ndoírĩ ñanendive are`íma. Avei ambohasa che maitei rory entero-vetéva che angirũnguéra oíva hina ápe este dia ko Cámara-pe. Ambyasy la peteĩ proyecto de ley oje-trata-tava hina, ikatu haçuáicha oñemo añetete pe chokokue remimbyasy, ha lo mitã osẽmba okápe. Ñaimo`ãvoi ku ndo-interesa-iva lo mitãme, la chokokue o-presentaba alguno proyecto, ikatu haçuáicha o-mejora la i-calidad de vida. O si no, o-presenta-vo umi los mega macro productores, mecanizada o los ganaderos, upéva lo mitã oguerovy`a ha oguerohory.

Ha che ha`ese peẽme lo mitã, kuimba`e ha kuña ñaíva este dia árape, de que ñande ja`eha hina okaraygua, jajúva jagueru hina okaraygua remimbyasy. Heta ja-recorre ñande retã`i ha`éva departamento, ikatu haçuáicha jajerure voto, jaju haçuã herakuérape ña-defende hemimbyasykuéra, ha en cambio, jaju jaje-aburgesa-pa ápe ha ja`e karai Presidente o sino Ministro-kuérama he`i.

Ha`ese peẽme porque heta mandu`a ha mandu`arãma amondo che rapykuére ha ymave guare, las industrias, los empresarios ndome`ẽivaekue peteĩ competencia desleal a los pequeños productores. Oĩ algodонера, yerbatera, azucarera, tabacalera ha umíva umi empresario o industria ndoñotýiva`ekue la materia prima. Ko`ága entero-vetéva oñoty la materia prima ikatu haçuáicha ha`ekuéra i-producto-kuénte oipuru ha o-paga-sérõ o-paga la mboriahúpe la ha`ekuéra oipotáva.

¿Ma`erã oĩ la Estado?, la Estado oĩ o-cuida haçuã a los más vulnerables-pe, ikatu

haġuáicha tapicha ha kuimba'é o kuña ohasavaíva hina, jahecha ndo-mejora-i pe i-calidad de vida, tanto imembykuérape ġuarã avei. Ha a-sentí, profundamente a-senti, oje-trata jave el tema chokokuérape ġuarã he'iva lo mitã karai ñe'ême, peteĩ deuda histórica, la Gobierno ymave guare ha ko`ágagua o-debe la agricultor-kuérape.

Hi`ãiteva`erã, apreciados colegas, ñandekuéra ha'éva hina okaraygua, ña-acompañã ko proyecto kóva, pe Senado o-presenta-vaekue oje-ratifica-vo o-jepresenta-vaekue en la Cámara de Diputados, ha ojejapo haġua inicio, peteĩ puntapié, oñeme'ê haġua pe valor real de la gente del campo, a los trabajadores, chokokue añetetéva Paraguay memby añetetéva, oñemitýva hina ka'a, takuare'ê mandí'o entero-vetéva i-familia-kuéra onohêmbáma pueblo rembe'ýpe porque ndo-vale-i la producto, nda i-precio-i, ha mba'ére piko la Gobierno ndohekaimíri avei ohekaháicha umi cereales-pe, umi ganadero-pe, tetã ambue gotyo lado oje-coloca ha oje-comercializa haġua, upéva la ambyasýva. Porque, a-reitera, la Estado ndaha'ei peteĩ empresa ña-manaja-va'erã, la Estado ohekava'erã o-cuida de la necesidad de la gente. Ko'ága ndaha'éivoi tekotevé la oíva, vare'ama oñe-senti campaña-hápe.

“Hambre Cero”, he'í lo mitã, ha no solamente a los niños, sino también a las personas adultas, a más día, ijyvateve la mesa campaña-hápe. Algunos que otros, a lo mejor, orambosa, o si no okarúntema, ha pyharekue ndorekovéima ho'uva'erã por falta de atención del Gobierno a la clase más pobre,

más vulnerable, que son nuestros pequeños productores.

Y mediante la agricultura familiar campesina, mediante los chokokue, siempre la comercio ojehecha ramo ha avei oñembo añetete pueblo-háre. Ko'ága, che valle-pe, che Departamento de Caaguazú, che valle Caaguazú-pe oñemboty comercio, mba'ére; ndaiporivéi venta. Mba'ére, porque la agricultor ha chokokuekuéra ndome'ê hepyvéima la ikogakuéra, karai Presidente.

Ha che, a-acompañã ha ajerure entero-vetévape ikatu haġuáicha kóva ñame'ê el primer paso, puntapié inicial, a favor de nuestro querido y sufrido pueblo paraguayo, nuestro campesinado.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanca Benítez.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CONSTANCA BENÍTEZ DE BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, nada más quiero pedirles su apoyo a los agricultores ¿Mba'ére ajerure pe'ême?, porque ñande hesequera'y, por lo menos ni chipa ndaja'umo'ái. Javalora-mína chupekuéra ko i-trabajo oja'póva, estos productores de yerba mate.

I-triste jahecha oġuahêma la fecha o-cosecha haġua oñepyrũma ho'a la hoja, ha ha'ekuéra ndaikatúi omoġuahê porque

ndorekói precio, ndorekói forma ikatu haña osêgui la i-cosecha.

Ha'ese peême, del Departamento del Guaira y Caazapá, mil familias están con esto. Aquí tenemos, Compañía Navidad, El Triunfo, 3 de Noviembre, Silverakue, La Victoria, San Marcos, Nance, Mangrullo, Cruz del Distrito de Paso Yobái. Ha oĩ avei oñondive Caazapa-gua, Taruma, del Distrito de Avai y Tavai. Ha de paso, ajapose avei, areko confianza entero-ite, a lo mejor no todos o-entende mba'épa he'ise la agricultura; porque, a lo mejor, ndoĝuahêi, ha ndoka'apíri ha ndokopíri, ikatu he'í que no, a estos agricultores.

Ha de paso, amombé'use avei diputado del Departamento de Caazapá ha del Guaira-pe, jueves 25, de mañana en ocho, 04, a las 10 horas, Asociación de Productores de Yerba Mate de Guairá y Caazapá va estar unida o va tener, piden una Reunión con todos los diputados del Departamento de Guaira y Caazapá para el día jueves, a las 10 horas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johana Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: *Gracias, señor Presidente.*

Antes que nada, yo quiero manifestar mi sorpresa por este veto, porque hasta en los

proyectos que, de forma evidente con todo el sustento, tienen que ser aprobados, yo no dejo de sorprenderme de la hipocresía de este Gobierno.

Como decía el colega Alejo Ríos, y lo decía creo que, de forma muy brillante, así que no tengo que profundizar ya, al respecto, el Estado no es una empresa. Y que el Presidente de la República haya decidido traer los gerentes de un grupo empresarial a ensayarse cómo ser ministros, por lo tanto, querer manejar el Estado como una empresa, ese es el problema del Presidente. No tiene porqué el pueblo pagar porque él quiere que sus tres gerentitos decidan cómo se va a manejar la lógica en el Estado.

El Estado, como decía de forma brillante el colega, no es una empresa, tiene que proteger y garantizar derechos. Y vienen a hablar, con toda la hipocresía, en su veto, dice: "Que resulta, por ende, indubitable en nuestro ordenamiento jurídico constitucional". O sea, ¿quiénes están hablando del ordenamiento jurídico constitucional?, los que quebrantan día tras día ese ordenamiento y atropellan la institucionalidad de nuestra República.

Entonces, yo, realmente, este es el segundo párrafo de este veto. No me quiero ni detener en profundizar. De regulación de precio, hablan ¿Y qué hace el Gobierno con PETROPAR cuando fija el precio del combustible y le fuerza a los operadores privados a manejarse en ese precio?, ¿qué hace el Gobierno controlado? Porque ahora salen como los grandes defensores de la

libertad de mercado, que yo no soy, la verdad; yo no creo que la mano negra del mercado regule todas las cuestiones. Pero ellos mismos regulan precios de combustible y de unas cuantas cosas más, no solamente el combustible.

Pero cuando eso se trata, de darle soporte a la agricultura familiar campesina con políticas públicas, con créditos, entonces, no. Y peor, sale el Crédito Agrícola de Habilitación, que le ha pasado la mano a todos los amigos del poder de forma sistemática y les ha fallado una y otra vez a los verdaderos protagonistas, a las verdaderas familias que sustentan la agricultura familiar, de la que todos nos nutrimos en nuestra alimentación y de la que todos, finalmente, necesitamos cuando visitamos las góndolas de los supermercados; dicen, no, estos quieren fijar un precio.

Nuevamente, voy a repetir, yo creo que empieza a tener razón el Ministro de Educación, lastimosamente se dirige a otras personas cuando dice que no hay comprensión lectora. Yo creo que este proyecto es más que necesario. Yo soy de la capital, pero soy consciente que gran parte de lo que recibimos y de lo que nos nutrimos los capitalinos, dependemos de la agricultura familiar campesina. Así que mi saludo a todos los agricultores y productores de yerba mate que sostienen, apoyan y pelean por este proyecto.

Quiero decirles que tienen nuestro compromiso, tienen nuestro apoyo y que, más temprano que tarde, el Paraguay va a ser más

de gente como ustedes y menos de los que se reúnen sobre Avenida España.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Derlis Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO DERLIS MANUEL RODRÍGUEZ BÁEZ: Gracias, señor Presidente.

Queridos colegas, este proyecto de ley presentado es bastante importante, no solamente para la yerba mate, como había dicho en su momento, cuando lo hemos conversado y tratado ya también acá. En comisiones tenía una postura, pero al leer un poquito mejor, cambié, entendiendo de que no era inconstitucional, en realidad. Y entendí que el alcance va mucho más allá de la yerba mate, porque era como para dejar un precedente respecto a los otros productos que vienen.

Y yo creo que el temor, o sea, que no es la yerba mate hoy. El temor va que todos puedan pedir lo mismo después, todos los pequeños productores. Y yo no sé por qué temer a eso tampoco, si tenemos que escucharlos a todos y tenemos que darle una salida a quienes nos necesitan, porque ese fue el compromiso que tomamos en campaña, la mayoría.

Al leer un poco el veto, también le doy la razón al Ejecutivo en varios puntos hoy. Como siempre digo, y lo dije también

defendiendo, la vez pasada, contra todos, que no es inconstitucional. Y sigo sosteniendo que no sea inconstitucional. También el órgano de aplicación tiene razón acá.

Y en muchos otros puntos, en donde con muchos proyectos tenemos problemas. Como dije, lo que está pasando hoy, generalmente cuando no desafectamos para los municipios o para el MUVH, propiedades, por una falencia pequeña; sin embargo, estamos perdiendo tiempo y la gente no puede acceder a tener una vivienda, ¿por qué?, porque no tenemos dos, tres documentos y nos rompen la pelota, sí, pero necesitamos esos documentos para que sean legales.

Entonces, tenemos que empezar a trabajar bien en los proyectos, como siempre digo, en las comisiones. Ha'éteko algunas veces la comisión, vyropareíva ñandéve, pero comisión-pe hetaiterei mba'é ja-corregi-kuaa, ha heta mba'é ikatu ñaguenohẽ realmente por no ja'a ko'ã tropiezo-pe ko'ãvape.

Entonces, yo me comprometo con los amigos productores a que sigamos trabajando por un proyecto donde podamos sacar, como decía la colega que me precedió, más temprano que tarde, porque che añ la chokokue omba'apóva todos los días ykérehe, pero janohẽva'erã peteĩ ley en verdad, o-servi-tava ñandéve, en verdad oikótava ñandéve.

Entonces, quería pedirles a ellos, que no bajen los brazos. Yo no sé cómo va a salir esta votación, pero quiero pedirles que no bajen los brazos, porque ko'ápe oĩ otra gente

ndoipotáiva osẽ ko ley, mba'erã ñañembotavýta, pero ani ñande kangýti, ndosẽiramo ko este día, ko'ẽramo jaguapy jey ñañemongueta, ja-corregi ha ja-presenta-jey. Ndaja-perde-mo'ãi heta tiempo. Pero jajapo o-corresponde-háicha, he'iháicha ñandéve.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Buzarquis.

SEÑOR DIPUTADO ENRIQUE ANTONIO CONCEPCIÓN BUZARQUIS CÁCERES: Gracias, señor Presidente.

La historia de la yerba en el Paraguay se ha encargado de escribir una de las páginas más trágicas y luctuosas de la historia nacional. Lean el libro de Rafael Barrett, "El Mensú", la historia de la esclavitud, la historia de la explotación del hombre por el hombre. La triste historia desde la época de la colonia y de la Independencia del Paraguay, hablan de que se ha creado un sistema de explotación de la yerba mate, donde el mancebo de la tierra, el que dejaba su hogar, su familia y sus hijos, por un anticipo, se instalaba en los yerbatales del Alto Paraná y alrededores, y nunca más volvía a su casa, porque cada día que pasaba estaba más endeudado en su propio trabajo. Esa es la historia.

Y en la modernidad, la Constitución Nacional, al hablar en su Artículo 107, menciona que "no se permitirán la creación

de monopolios y el alza o baja artificial de precios” ¿Quiénes son los que generan y crean monopolios, generalmente, en el país? Los grupos poderosos económicamente son los que establecen los monopolios. Un humilde campesino que tiene 5 o 10 hectáreas de tierra, ¿qué tipo de monopolio va a crear?, ¿qué tipo de alza o baja artificial de precio puede crear un campesino que apenas puede sobrevivir día a día?, un humilde trabajador. Cuando la Constitución Nacional hace esta enunciación, lo hace justamente para proteger al trabajador, al productor, al consumidor y a la ciudadanía, de aves rapaces que son capaces de quitarte el ojo con tal de generar ganancias.

Y, este proyecto de ley no habla, en ningún apartado, de establecer precios; habla de hacer, realizar estudios técnicos y económicos para establecer el costo base de producción; es saber cuánto cuesta producir este producto. Y, en base a ese costo base, de ahí se tendría que calcular, estimativamente, lo que podría costar el producto en mercado.

Y pongo otro ejemplo: ¿Cómo se establece el salario mínimo en Paraguay?, ¿existe o no un organismo que establece el salario mínimo en el Paraguay? ¡Claro que sí! O, ¿acaso el salario se autorregula? ¿Existe o no, en el área metropolitana, un organismo que establece el precio del pasaje? ¿Sí o no? ¡Existe! ¿Existe o no una ley en PETROPAR, dónde establece un precio base del costo de la intermediación y de toda la cadena de la producción del petróleo, del combustible? ¡Claro que existe!

Entonces, queridos compatriotas, yo creo que tenemos que ser críticos y no interpretar literalmente lo que dice la Constitución Nacional, sino que hay que hacer un análisis social, sobre todo.

Presidente, yo quiero sumarme a la ponencia y la defensa a favor de los miles de paraguayos que se dedican a la labor de la yerba mate. Aquellos que producen la riqueza, aquellos que labran la tierra, aquellos que sudan de sol a sol para ganarse con decencia y dignidad la vida. Para ellos va ir mi voto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Cesar Cerini.

SEÑOR DIPUTADO CÉSAR LADISLAO CERINI BENÍTEZ: Gracias, señor Presidente.

Realmente, este es un tema bastante delicado porque afecta directamente a aquel pequeño productor del campo, a aquel productor sacrificado. Cuando andamos por el campo, recorremos y vemos a gente sacrificada y que no son ningún potentado, que vive día a día de su trabajo, de su producción, de su esfuerzo.

Y para eso estamos en el Congreso Nacional, para apoyar a la persona desprotegida; a esa que busca tener un bienestar, que busca darle una mejor condición de vida a su hijo, darle un estudio.

Y que se le tenga que pagar, ni siquiera el 10 % ni el 5 % del valor del producto que se está exhibiendo en la góndola. Eso, muchas veces, duele Presidente. Y a eso se debe mi acompañamiento al sector productivo. Porque el precio, ¿quién lo fija?, la oferta y la demanda. Y el gran problema que tenemos es que nuestra oferta es mayor que la demanda que tenemos en el mercado. Y a eso se debe que muchas veces se le aprovecha al pequeño productor, se les paga lo que se quiere, como se dice.

Así que, Presidente, mi acompañamiento es para el sector productivo de la agricultura familiar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Sebastián Remesowski.

SEÑOR DIPUTADO SEBASTIÁN EMILIO REMESOWSKI SQUEF: *Gracias, señor Presidente.*

Muy buenas tardes para todos los colegas. También, como nieto de yerbatero del Departamento de Itapúa, quiero solicitar a los colegas el apoyo a los productores del Departamento de Itapúa y a todos los que producen en el país la yerba mate. Dar un poco la oportunidad a nuestros productores también, para que puedan establecer este precio y que, de alguna manera, ellos también puedan tener esta gran chance de lograr salir adelante también, ante los compromisos que

enfrentan, al igual que todos los agricultores que tenemos en el país. Que, a través de su trabajo también, poner ese granito de arena para que varias industrias o grandes empresas que se dedican a la comercialización final de la yerba mate, puedan dar resultados en el aspecto laboral y dar oportunidades a cientos de paraguayos que puedan trabajar.

Esta es una cadena, Presidente, que si entre ellos colaboran y se suman a este gran producto que tiene el país, podamos lograr que siempre tenga el país la oportunidad también, de demostrar los productos que podamos realizar en el campo, en la industria paraguaya.

Hoy me sumo también, y les doy mi apoyo a todos los productores de mi departamento. Y decir también, que esto lo hago teniendo en cuenta que soy parte también de los que visitan el quincho, y que también tenemos oídos y que también estamos del lado de la gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Realmente este es un tema muy delicado, totalmente ¿Quién va a decir que no le va a apoyar a los productores?, ¿quién va a decir que no va a apoyar al campesino?, ¿quién

va a decir que no va apoyar a la industria nacional, a la producción? Pero hay que también tener en cuenta de que estamos en un en un país republicano, demócrata y de libre mercado.

Yo apuntaría a trabajar un poco más con las instituciones involucradas, como el Ministerio de Agricultura y otras instituciones, y recurrir también a la solidaridad de los grandes empresarios y a la apertura de los mercados nuevos que estamos teniendo para este producto también. Al Medio Oriente, creo que también ya se está llegando con esto. Y creo que este paso que vamos a dar, puede abrir alguna puerta que no corresponde, algún antecedente que pueda afectar el día de mañana a lo que tanto peleamos: a la libertad. Libertad es igual a libre mercado. Yo tengo un producto y yo quiero vender a diez y nadie me puede obligar a vender a cinco.

Así también, si el mercado no da, también tenemos que ver la posibilidad que desde el Estado haya una ayuda, en ese sentido. Tendría que haber un ente que se dedique, en forma exclusiva, a cada uno de estos productos y que tenga la espalda para soportar este tipo de situaciones, ¿en qué sentido? Recuerdo que había un empresario muy fuerte que se dedicaba al algodón y tenía la espalda y cuando el precio no le convenía, guardaba en su depósito. Si es mercadería que se puede guardar; de repente, seguramente, que este producto no es el que corresponde. Y esperaba que el mercado le convenga; a veces a los seis meses, a los un

año, se duplicaba o triplicaba el precio, pero nuestros campesinos no tienen esa chance, lastimosamente.

Tenemos que ver la forma de que, a través de esto que estoy diciendo, los que son los compradores, productores y exportadores, tengan esa sensibilidad con el campesino. Pero me cuesta votar a favor de una ley que obligue a nada a nadie. Ese es el quebranto que tengo, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Del Pilar Vázquez.

SEÑORA DIPUTADA DEL PILAR VÁZQUEZ CABRERA: Gracias, señor Presidente.

Mi saludo, Presidente, colegas parlamentarios, a los que nos siguen, nos acompañan desde Radio y TV Cámara. Desde este lugar que me toca de la Cámara de Diputados, va mi saludo, respeto, valoración y reconocimiento por cada esfuerzo a cada uno de los productores de yerba mate y los agricultores de mi país, especialmente, a los del Departamento de Itapúa. Amomba'egusu, ahecharamo hembiapokuéra, y, por supuesto, mi voto a favor de ellos, a favor de los productores, de los agricultores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Vamos a poner a consideración el presente proyecto.

Quienes estén por la aceptación de la objeción parcial al presente proyecto de ley, se servirán votar en positivo; los que estén a favor de rechazar la objeción parcial al presente proyecto de ley, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aceptación de la objeción parcial del presente proyecto, la cual queda aceptada, y el proyecto será remitido al Archivo por disidencia y se comunica a donde corresponde.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Cuarto.

Consideración del Decreto N° 871 del Poder Ejecutivo, **“POR EL CUAL SE OBJETA TOTALMENTE EL PROYECTO DE LEY N° 7.212, ‘QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, LAS FINCAS N° 133, 134 Y 135, UBICADAS EN EL LUGAR CONOCIDO COMO COSTA PUCÚ, YPANÉ, DEPARTAMENTO CENTRAL, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE LOS ACTUALES OCUPANTES DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO ‘29 DE AGOSTO’”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Ida Cattebeke.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA IDA CATTEBEKE DE ORTIZ: Gracias, señor Presidente.

El Dictamen que hemos firmado con unos colegas de la Comisión de Desarrollo Social, Población y Vivienda, acepta el veto del Ejecutivo por los siguientes fundamentos: este proyecto ha sido sancionado en el año 2023, procediendo el Poder Ejecutivo a objetar en su totalidad.

En ese sentido, se destaca el informe del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, de fecha 12 de diciembre del 2023, el cual señala una variedad de inconvenientes para la promulgación del proyecto, tales como: la no presentación del título de propiedad, además de no poderse determinar las condiciones de habitabilidad, tampoco se puede analizar ningún tipo de política habitacional, con lo que se corre el riesgo de que el Estado no pueda recuperar el monto destinado al presente proyecto.

Además de ello, el personal técnico de la comisión informó con respecto a la Finca N° 135, que no se puede determinar si los titulares transfirieron o no sus partes en la unificación hecha, motivo por el cual, consideramos, los firmantes de este Dictamen, que no se reúnen las condiciones para la ratificación de la sanción.

Aclarando, señor Presidente, de que hay dos dictámenes en este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo quiero solicitar el rechazo al veto. Creo que es el segundo expediente que, con la Diputada Lady Galeano también, sacamos de la Comisión de Asuntos Municipales, teniendo en cuenta el arraigo de esta gente. Estamos hablando de casi quinientos ocupantes de esta zona de Ypané, del Asentamiento “29 de Agosto”, que están buscando, hace más de veinte años ya, la dignificación de sus familias; ese anhelado título de propiedad que le va a dar a ellos una estabilidad económica, emocional, dejarle un legado también a sus hijos.

Entonces, apelo a la buena comprensión de los colegas para rechazar este veto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Pedro Gómez.

SEÑOR DIPUTADO PEDRO JOSÉ GÓMEZ SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para solicitar control de quorum, Presidente, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Con mucho gusto, diputado. Existe una moción de orden del Diputado Nacional Pedro Gómez para el control del quorum correspondiente. Favor, Sala Técnica, habilitar la votación y, queridos colegas, servirse a votar en cualquier sentido.

Sumamos 39 y seguimos sin tener quórum.


Vamos a pasar a la siguiente votación.


Estimados colegas, si es posible, si pueden acercarse a sus bancas.

Sala Técnica, vamos a proceder a un nuevo control de quorum; favor, servirse a votar en cualquier dirección, estimados colegas.

No tenemos quorum, por lo cual se levanta la sesión extraordinaria.

Que pasen un feliz fin de semana, estimados colegas.


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones